

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2015

Presidencia de D^a. Paloma Adrados Gautier

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 29 de enero de 2015.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

2º.- Memoria del año 2014 del Tribunal Económico-Administrativo de Pozuelo de Alarcón..5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pita Cañas, Sra. Pina Ledesma, Sr. Rueda Pérez y Sr. Pastor Barahona
- Votación y aprobación de la propuesta.

v) Acuerdos no normativos sin informe previo de la Comisión Informativa competente (art. 151.1 ROP):

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

3º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....6

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

4º.- Actas de las sesiones de enero de 2015 remitidas por la Concejal-Secretario.6

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las áreas y concejales delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.6

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....6

- Puntos 3 a 6: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario

iv. Mociones:

7º.- Moción de la Concejala de IU-LV para la instalación de aparcamientos de bicicletas en entornos de transporte público.....7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pina Ledesma, Sr. López Álvarez, Sr. Pastor Barahona y Sr. Sampedro Cortijo

- Votación y aprobación de la moción.

8º.- Moción del GMS para la elaboración de un plan estratégico de los barrios de Pozuelo de Alarcón..... 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cierco Jiménez de Parga, Sra. Pina Ledesma, Sr. Rueda Pérez y Sra. González González

- Votación y rechazo de la moción.

9º.- Moción del GPMUPyD sobre las viviendas del Grupo Fernando Coca de la Piñera..... 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez, Sr. López Álvarez, Sra. Pina Ledesma y Sr. Cierco Jiménez de Parga

- Votación y aprobación de la moción.

10º.- Moción del GMP sobre colaboración entre centros educativos de enseñanza Secundaria y Universitario del municipio. 19

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Ulecia Rodríguez, Sra. Pina Ledesma, Sr. Rueda Pérez y Sra. Bravo Hernández

- Votación y aprobación de la moción.

11º.- Moción del GMP sobre las mejoras basadas en la nuevas tecnologías para la Agencia de Colocación..... 23

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. de Aristegui Laborde, Sra. Pina Ledesma, Sr. Rueda Pérez y Sr. Fernández Palomares

- Votación y aprobación de la moción.

12º.- Moción del GMP sobre el “Día Internacional de la Mujer”, 8 de marzo 28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Alba Núñez

- Se retira la moción.

v. Ruegos y preguntas: 28

13º.- Ruego de la Sra. Bravo sobre la escasez de contenedores de reciclaje en la calle Doctor Cornago 28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Bravo Hernández

14º.- Ruego del Sr. Rueda sobre las plazas de aparcamiento del INNPAR. 28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Rueda Pérez

15º.- Ruego del Sr. Rueda sobre el vertido de escombros en las parcelas de La Cabaña colindantes con la M-40 28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Rueda Pérez

16º.- Ruegos formulados con posterioridad a la convocatoria. 29

16.1.- Ruego de la Sra. Bravo sobre la Escuela Infantil “Los Madroños” 29

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Bravo Hernández

17º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral..... 29

17.8.- De la Sra. Bravo sobre la eliminación de barreras arquitectónicas 29

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Bravo Hernández y Sr. Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín

17.20.- De la Sra. Pina sobre la recogida de aceite en el municipio.....31

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pina Ledesma y Sra. García Molina

17.43.- Del Sr. López sobre el Monte de Pozuelo..... 32

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. López Álvarez y Sra. Pérez Quisiant
17.50.- De la Sra. Méndez-Leite sobre la nueva “Biblioteca Digital”34
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Méndez-Leite y Sra. González González
17.51.- Del Sr. Alba sobre las viviendas de Coca de la Piñera.35
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez y Sra. Pérez Abraham
18º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.37
- Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

- 19º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 37**
- Intervención de la Sra. Presidenta
19.1.- Declaración institucional sobre el “Día Internacional de la Mujer”37
- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las doce horas y dos minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y dieciocho minutos** del día **veintiséis de febrero de dos mil quince**, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión **ordinaria**, en primera convocatoria del Pleno, bajo la presidencia de la Alcaldesa, D^a M^a PALOMA ADRADOS GAUTIER, los señores Concejales que a continuación se expresan:

D.^a SUSANA PÉREZ QUISLANT (GMP)
D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ (GMP)
D.^a JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM (GMP)
D.^a M^a ISABEL PITA CAÑAS (GMP)
D^a ISABEL GEMA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (GMP)
D. PABLO RIVAS SUÁREZ (GMP)
D.^a MÓNICA GARCÍA MOLINA (GMP)
D. PABLO GIL ALONSO (GMP)
D. GERARDO S. SAMPEDRO CORTIJO (GMP)
D.^a CRISTINA SÁNCHEZ MASA (GMP)
D. CARLOS ENRIQUE ULECIA RODRÍGUEZ (GMP)
D.^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO (GMP)
D. ANDRÉS CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN (GMP)
D.^a PALOMA LORENZO MURILLO (GMP)
D. DIEGO DE ARISTEGUI LABORDE (GMP)
D^a. MARÍA ELENA MÉNDEZ-LEITE SERRANO (GMP)
D. DAVID MATEO CIERCO JIMÉNEZ DE PARGA (GMS)*
D^a VANIA LIA TANIA BRAVO HERNÁNDEZ (GMS)
D. GONZALO PASTOR BARAHONA (GMS)
D. EDUARDO FERNÁNDEZ PALOMARES (GMS)
D. JOSÉ ANTONIO RUEDA PÉREZ (GPMUPyD)*
D. ENRIQUE LÓPEZ ÁLVAREZ (GPMUPyD)
D.^a M^a TERESA PINA LEDESMA (IU-LV)*
No asiste a la sesión doña Victoria Caturla Vicente (GPMUPyD)

***GMP**: Grupo Municipal Popular

***GMS**: Grupo Municipal Socialista

***GPMUPyD**: Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia

***IU-LV**: Izquierda Unida-Los Verdes

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 26 de febrero de 2015

- Sra. Presidenta: Muy buenos días y bienvenidos al Salón de Pleno. Vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de febrero. Y en primer lugar quisiera excusar a D^a Victoria Caturia que no puede asistir a este Pleno. Sra. Secretario General, ¿contamos con quórum?

- Sra. Secretario: Sí, Sra. Presidenta. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muy bien. Pues entonces pasamos a analizar los puntos del orden del día.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 29 de enero de 2015.

- Sra. Presidenta: ¿Algún Concejales desea formular observaciones?...Bien, pues entonces pasamos a votar el acta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?

- Sra. Secretario: 24 votos a favor.

- Sra. Presidenta: Queda aprobada por unanimidad y pasamos al punto 2 del orden del día.

(Se somete a votación ordinaria el borrador del acta en los términos planteados por la señora Presidenta y, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los grupos Municipal Popular, Municipal Socialista y Político Municipal Unión Progreso y Democracia y de la Concejales de Izquierda Unida-Los Verdes acordaron aprobarla.)

2º.- Memoria del año 2014 del Tribunal Económico-Administrativo de Pozuelo de Alarcón.

- Sra. Presidenta: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces del jueves pasado se abre un turno de intervenciones. Tiene la palabra la Sra. Pita Cañas por tiempo de 1 minuto.

- Isabel Pita Cañas (Concejales de Hacienda, Contratación y Patrimonio): Muchas gracias. Se trae a este Pleno la Memoria del Tribunal Económico Administrativo correspondiente al año 2014 que fue aprobada en la Comisión de Reglamentos y Normas con los votos a favor del Grupo Popular, UPyD, Izquierda Unida y con la abstención del Grupo Socialista. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pita Cañas. Tiene la palabra la Sra. Pina por tiempo de 2 minutos.

- Teresa Pina Ledesma (IU-LV): Muchas gracias. Buenos días. Bueno, simplemente dar las gracias al Tribunal Económico Administrativo -se lo transmito a la Sra. Pita para que ella se lo transmita a ellos- por el trabajo realizado y bueno, pues animar a que se siga en la misma línea porque sí que es cierto que hay cosas que, bueno, que se pueden mejorar pero hay otras muchas que se han ido trabajando muy a conciencia. Entonces, simplemente agradecer el trabajo que se ha realizado.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pina. Por el Grupo UPyD tiene la palabra el Sr. Rueda.

- José A. Rueda Pérez (GPMUPyD): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Pues coincido con la Sra. Pina. Creo que hay que felicitar al personal del Tribunal Económico Administrativo por el trabajo. Creemos que está siendo una buena herramienta como paso previo al contencioso-administrativo cuando hay alguna resolución en la que no coincide la Administración con el administrado. Y bueno, pues había una serie de recomendaciones en el informe del Tribunal Económico Administrativo del año 2013 que ya preguntamos en la propia Comisión de Reglamentos y Normas y se nos ha dicho que, bueno, que se han llevado a cabo, que se han tenido en cuenta. Creemos que en cuanto a la difusión aún queda un paso más que dar para que sea de mayor conocimiento de los vecinos el funcionamiento de este Tribunal pero, no obstante, creemos que se ha hecho un buen trabajo y que la Memoria refleja fielmente lo que ha ocurrido. Así que, lo apoyaremos. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Rueda. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Pastor.

- Gonzalo Pastor Barahona (GMS): Gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas, Concejales y Concejales. El Grupo Socialista, tal y como ha dicho la Teniente de Alcalde, se abstuvo no porque no

se lleve a cabo una buena labor por parte de los trabajadores públicos, los funcionarios de esta casa, sino porque hay puntos en los que año tras año nos propone el Tribunal que se haga un mayor énfasis como en la publicidad del mismo Tribunal y creemos que esto no se hace de forma suficiente con lo cual sí que consideramos una buena labor, un buen documento. Es verdad que refleja a fin de cuentas la subida en impuestos de este Ayuntamiento de Pozuelo durante esta legislatura pero, en cualquier caso, ya digo, publicítese más el mismo y [...] este Tribunal Económico Administrativo de Pozuelo sea más conocido entre los vecinos. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Pastor. Para cerrar el punto tiene la palabra la Sra. Pita.

- Isabel Pita Cañas (Concejal de Hacienda, Contratación y Patrimonio): Muchísimas gracias. A la Sra. Pina y al Sr. Rueda muchísimas gracias y, por supuesto, que le haré llegar la felicitación a los miembros del Tribunal. Al Sr. Pastor decirle que sí que se han recogido las sugerencias que hizo el Tribunal en la Memoria del año pasado como ahora le contaré. Voy a explicarles brevemente los datos más significativos de esta Memoria del año 2014. En primer lugar, se ha reducido de forma considerable el plazo de resolución de las reclamaciones presentadas ante el Tribunal, entre otros motivos gracias a dos de las sugerencias que nos hizo el Tribunal y que hemos recogido, como es, la aplicación de la tramitación electrónica en los expedientes del Tribunal y la implantación de la firma electrónicas de las resoluciones. En segundo lugar, y también como sugerencia del Tribunal que también hemos recogido, se ha dado mayor conocimiento de la existencia del Tribunal a los vecinos de Pozuelo, tanto en los anuncios de la revista Vive Pozuelo como en la página web del Ayuntamiento como elaborando unos folletos que se han difundido en las OACs. En 2014 ha habido una reducción del número de reclamaciones presentadas respecto a 2013. De esas resoluciones emitidas hay un porcentaje mínimo de estimaciones por parte del Tribunal y, sobre todo, se debe a cuestiones de forma y no de fondo. En número de recursos contra esas resoluciones desde la creación del Tribunal ha sido mínimo, ha sido de un 6%, y, además, el Tribunal, en su Memoria, destaca repetidas veces el buen trabajo y la coordinación tanto con la Oficina de Gestión Tributaria como con las OACs y la Asesoría Jurídica. Y por último, yo también, como los Concejales de la oposición, quiero finalizar agradeciendo a los miembros del Tribunal el esfuerzo y la dedicación que ha llevado a conseguir estos buenos resultados. Muchísimas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pita. Vamos a pasar a votar la aprobación de la Memoria. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- Sra. Secretario: 20 votos a favor y 4 abstenciones.

- Sra. Presidenta: Queda aprobada por mayoría la Memoria.

(Los señores reunidos, en votación ordinaria, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y del Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia y de la Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes y 4 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista acordaron aprobar este punto).

3º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

4º.- Actas de las sesiones de enero de 2015 remitidas por la Concejal-Secretario.

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

- Sra. Presidenta: Pasamos a los puntos 3 a 6 del orden del día. Son las daciones de cuenta que, como siempre, trataremos de forma agrupada. Se trata de daciones de cuenta de los Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local, de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local correspondientes al mes de enero, de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde y de los Concejales Delegados y de las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación. Tiene la palabra la Sra. Secretario General para dar cuenta al Pleno.

- Sra. Secretario: Muchas gracias. Todos estos actos administrativos han estado a disposición de los Grupos y procede quedar enterados. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Secretario General. El Pleno queda enterado. Pasamos al punto 7 del orden del día.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

7º.- Moción de la Concejala de IU-LV para la instalación de aparcamientos de bicicletas en entornos de transporte público.

- Sra. Presidenta: Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Popular que es conocida por todos los Grupos y por la Sra. Pina. Le pregunto, Sra. Pina, ¿está usted de acuerdo con aceptar la enmienda?

- Teresa Pina Ledesma (IU-LV): Sí, acepto la enmienda.

- Sra. Presidenta: Bien, pues entonces vamos a pasar a debatir la moción tal y como queda resultante de la enmienda del Grupo Popular. Sra. Pina, tiene usted la palabra para exponer la moción.

- Teresa Pina Ledesma (IU-LV): Muchas gracias. Pozuelo de Alarcón es un municipio que ha hecho una apuesta por el uso de la bicicleta. Ya tenemos operativo carril bici por parte del municipio. Hay más en proyecto y se ha comenzado a realizar una parte del proyectado. Pero el uso de la bicicleta no puede quedarse simplemente en un uso de tipo recreativo. Debemos potenciarlo como medio de transporte alternativo. La mayoría de la población de nuestro municipio dispone de bicicleta privada con lo cual no consideramos necesario en este momento un servicio de alquiler, como el que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid. Hacer compatible el uso del sistema de Madrid con el uso de la bici privada en los municipios metropolitanos pasa por facilitar a los vecinos la posibilidad de aparcar sus bicis en entornos de transporte colectivo, con la seguridad de que éstas no corren riesgos innecesarios. De esta manera, los vecinos y vecinas de Pozuelo podrían dejar sus bicis, usar transporte público para acceder a la capital y allí, si lo vieran conveniente, aprovecharse del servicio público de alquiler de bicicletas de Madrid. Por todo ello, se propone el siguiente acuerdo: la instalación de aparcamientos de bicicletas seguros en las estaciones de Cercanías y en las que se considere necesario del Metro Ligero.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pina. Por el Grupo UPyD tiene la palabra el Sr. López.

- Enrique López Álvarez (GPMUPyD): Gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos y buenos días a los ciudadanos que nos ven a través de internet. Pues con respecto a esta moción, adelantamos que estamos de acuerdo en que es necesario poner aparcamientos seguros de bicicletas. Ya hablamos aquí en su día sobre la movilidad sostenible y sobre la necesidad de no solamente utilizar la bicicleta para temas de ocio sino también como estrategia de movilidad y hacer un estudio de líneas de deseo, de itinerarios preferentes encaminados, principalmente, hacia la Estación que es un transporte de gran capacidad y de gran penetración en la ciudad y que, además, pues es que la gente quiere cuidar su bicicleta y necesita que esos aparcamientos, para poder usarlos, sean seguros. En la exposición de motivos hay una cosa con la que no estoy de acuerdo, que es cuando habla de que Pozuelo de Alarcón es un municipio que ha hecho una apuesta por el uso de la bicicleta y ya que tenemos operativo un carril bici. Las últimas actuaciones municipales y quería hablar un poco de esto. Tengo aquí algunas fotografías sobre las obras que se están ejecutando, han terminado de ejecutarse, con un presupuesto de 243.000 euros. Son cinco tramos de carril bici y uno de ellos empieza con un árbol en todo el medio –no sé si se ve-. Continúa ese mismo carril bici con dos árboles que ocupan parte de la sección de la calzada. Y acaba ese carril bici en un parque con una valla. Pero es que éste está hecho en San Juan de la Cruz, como la cafetería de La Americana. El que va desde el Cementerio hasta el Valle de las Cañas es que, al pasar por el paso inferior de la 503, es que [...], o sea, acaba en una acera que a su vez se estrecha por el paso inferior. Y tenemos aquí el detalle que además está hecho con zahorra artificial y que, bueno, son 243.000 euros y esto no es nuevo. O sea, esto son cosas, como más antiguas que aparecen de un carril bici en una rampa con una pendiente muy pronunciada y que acaba en una valla. Claro que es para protegerte para que no se salgan los niños para la calzada. O sea, dudo mucho que los carriles bici de Pozuelo sean operativos. Me parece que se están gastando 243.000 euros o 244.000 euros en algo que no es funcional. Me parece tirar el dinero. ¿Qué es lo que está fallando? La planificación. O sea, están ustedes haciendo carriles bici para hacerse una foto y como medida electoralista. Que bueno, que lo pueden hacer ustedes, pero que lo hagan bien, por lo menos, que sirva para algo. Caso muy distinto, por ejemplo, es el de Gijón,

donde se ve la planificación y se ve que se respeta perfectamente los itinerarios [...] en la aceras y se pone un carril bici en el que no hay obstáculos y además están planificados los cruces. Utilicen ustedes un poco la cabeza, piensen que el dinero no llueve del cielo sino que es un esfuerzo de los ciudadanos y hagan cosas funcionales porque es que de verdad, si es que clama al cielo. En cuanto al objeto de la moción, pues, efectivamente, yo creo que hace falta unos aparcamientos de bicicletas en la Estación pero sobre todo hace falta un estudio riguroso. Tenemos un plan de movilidad sostenible que está en marcha, acabado y que tendrá unas conclusiones y que hay que implementar eso desde la reflexión, el estudio y hacer las cosas con cabeza, con planificación. También les recomiendo que para el tema éste de implantar aparcamientos seguros de bicicletas se miren el Manual de Aparcamiento de Bicicletas del IDAE –el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético– que sería importante porque es que si lo que van a hacer va a ser lo mismo y perdone que se lo diga pero es que, a los hechos me remito, lo mismo que están haciendo con los carriles bici pues mire, no me creo su acción en la ejecución. O sea, es dudoso, aunque el planteamiento de la moción me parece correcto y creo que todos los Grupos hemos manifestado en este sentido nuestra posición favorable. Así que, vamos a votar a favor pero les ruego que piensen en las cosas antes de actuar y que, bueno, que hagan las cosas bien, para que luego el dinero tenga un aprovechamiento social porque es que así no se puede. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. López Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Pastor.

- Gonzalo Pastor Barahona (GMS): Gracias, Alcaldesa. Bueno, parece que nos han anunciado que hay un acuerdo entre Izquierda Unida y el Partido Popular en esta materia. Izquierda Unida ha decidido quitar el segundo de los puntos de su moción y mantener el primero, eso sí, y ustedes pues parece que votarán, Izquierda Unida y el Partido Popular, de forma conjunta en este asunto. Bueno, la verdad que desde el Partido Socialista hemos propuesto en varias ocasiones diferentes propuestas, un nuevo plan -sí, son cosas de la política y de estos meses que nos quedan-. Desde el PSOE hemos propuesto en varias ocasiones, ya digo, un plan de movilidad que ustedes nos anunciaron hace poco que por fin ya lo habían contratado e iban a empezar a pensarlo y enseñarlo ahora al final de la legislatura. Ustedes saben que el fomento de la movilidad sostenible es un pilar esencial del Partido Socialista y desde luego también en este municipio. Y es más, yo, cuando leía la moción de Izquierda Unida que ahora es verdad que se queda con la mitad del acuerdo por lo que nos han anunciado pues yo me acordaba de algunas cuestiones que hemos planteado a lo largo de esta legislatura desde el Partido Socialista y una pregunta que concretamente hicimos el 27 de marzo de 2014 en la que al hilo de estos asuntos pues preguntábamos cuántos aparcamientos de bicicletas y dónde se ubican éstos si existen en Pozuelo de Alarcón y si tenía previsto el Ayuntamiento implantar un nuevo sistema de aparcamientos de bicicletas basado en estructuras que guardan individualmente los vehículos en habitáculos cerrados y hay diferentes modelos de bicicletas y aparcamientos para bicicletas y aparcamientos seguros. Pensábamos que, quizás la Concejal de Izquierda Unida va a explicar un poco más lo que considera ella un aparcamiento de bicicletas seguro, pues ya digo, hay diferentes modelos y, en cualquier caso, ustedes ya, el 28 de marzo de 2014, contestaron al Grupo Socialista, a este Concejal, bueno, que en ese momento, 28 de marzo del 14, están instalados 15 aparcamientos de bicicletas en aquellos emplazamientos donde se ha detectado una demanda. En fin. Relatan ustedes dónde están los aparcamientos; decían Estación de RENFE. Tenemos dos estaciones de Cercanías, bueno, quizás la otra ustedes no la consideren tan nuestra aunque por estas cuestiones de la limitación de la ciudad, por un metro, Alcaldesa, que el Barrial no es de Pozuelo, que todo el mundo la considera como tal, y lo usamos los de Pozuelo. Pero, en cualquier caso, yo pensaba: bueno, no puede ser, me he despistado, yo que uso mucho la bicicleta y utilizo los aparcamientos que están en las dos estaciones, tanto el Barrial como la Estación, me habré despistado. Nuestras fotos no son en color porque nuestra impresora pues no las da en color pero, oigan, en la estación de Pozuelo hay unos aparcamientos de bicicletas. Increíble, a la derecha, a la izquierda, bueno, hay un montón. Por cierto, en la foto aquí hay una moto que aparca mal, aparca ahí, quizás habría que sancionarle -esto es *google.maps*-, la moto ya no está ahí. En el Barrial, que es verdad no es Pozuelo, pero lo usa mucha gente de Pozuelo, pues también hay unos aparcamientos de bicicletas. Aquí están. Yo decía: pues ya no entiendo nada y entonces será que con una máxima seguridad van ustedes a instalar una cámara, algo. No lo sé. Díganlo ustedes que han acordado con Izquierda Unida esta cuestión. En cuanto al Metro Ligerero, pues también uno se lleva sorpresas y cuando hace unos meses no sé si un Consejero o Viceconsejero junto con la Alcaldesa fue allí a Somosaguas para anunciar el camino y tal, dije: pues será que no pueden meter la bicicleta en el Metro Ligerero –creo que no; sólo se puede meter en el transporte público en las

Cercanías de Madrid, sin limitación de horarios, quiero decir- y entonces no entendía nada. Entonces, dije: bueno, ¿cuánta gente utiliza el Metro Ligerero? Mucha gente necesitará aparcamientos de bicicletas para usar el Metro Ligerero. Pero no. El Metro Ligerero y yo no quiero hablar de Metros ni de tranvías, pero el Metro Ligerero pues, efectivamente, lo usa poca gente. Y entonces, y menos aún en bicicleta. No sé si les he hecho un estudio, no sé si ustedes ahora han decidido poner aparcamientos de bicicletas junto con Izquierda Unida, en todas las estaciones de Metro Ligerero. No lo sé, pero la verdad es que, bueno, pues si va a ayudar a que más gente haga uso de la bicicleta pues bienvenido sea. En cualquier caso, sí que nos generan bastantes inquietudes esta moción porque, ya digo, por lo menos en las estaciones de Cercanías o en la estación de Cercanías de Pozuelo sí que hay un aparcamiento –hay dos, incluso, creo recordar, a derecha e izquierda- y parecen bastante seguros, como lo es, en general, ese ámbito de Pozuelo. En fin, por estas cuestiones que no nos aclara nadie, en principio vamos a votar abstención. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Pastor. Para intervenir tiene la palabra el Sr. Sampedro.

- Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes): Muchas gracias. Buenos días. Sra. Pina, nosotros tenemos un plan de movilidad –como usted sabe-, un plan de movilidad sostenible que estará terminado, aproximadamente, en 45 días. Dentro de ese plan de movilidad hay un capítulo exclusivo sobre el uso de la bicicleta, la movilidad sostenible, la construcción de carriles, los aparcamientos y el uso que se está dando en el municipio a la bicicleta. Por lo tanto, vamos a votar a favor de su moción, claro, porque estamos haciendo lo mismo que usted nos dice que hagamos. Ya lo estamos haciendo. Por lo tanto, tan pronto esté terminado ese plan de movilidad y veamos los análisis que se han hecho del uso de la bicicleta en el municipio porque, efectivamente, se pueden colocar aparcamientos seguros o más seguros de los que hay en este momento. Pero tenemos que ver la necesidad real. Es decir, no se trata de colocar en todas las estaciones de Metro Ligerero aparcamientos seguros porque si luego no hay uso pues sería una inversión que no tendría ningún sentido. A la vista de lo que nos diga el informe de ese plan de movilidad pues empezaremos a actuar y haremos alguna prueba, también puntual, porque esos aparcamientos seguros que, efectivamente, hay muchos modelos, de muchos tipos, de muchas ciudades –no solamente de España sino de Europa-, pues hay aparcamientos de corta estancia, aparcamientos de larga duración. Son diferentes y tienen un coste, alguno de ellos, muy elevado. Entonces, bueno, hay que, entiendo que hay que hacer, es decir, unos aparcamientos seguros pero con un coste proporcional al uso que se le van a dar también. Es decir, yo creo que usted nos está hablando aquí de largas estancias y no simplemente un aparcamiento de uso de corta estancia para el uso diario, no para guardar las bicicletas durante mucho tiempo. Por lo tanto, insisto en que tan pronto tengamos ese informe y lo veremos todos pues podremos empezar a tomar ya decisiones a este respecto. En cuanto decía el Sr. D. Enrique, que tomemos nota del IDAE, pues mire usted, esto es del IDAE. Es decir, nosotros ya estamos sacando información del IDAE y, además, es muy útil. Es verdad que es muy útil. No solamente son los aparcamientos sino la forma de candar las bicicletas y otro tipo de cosas que nos son de utilidad. Es verdad, hay 16 aparcamientos, 16 aparcabicis, en este momento en el municipio. Dos de ellos en paradas de Metro Ligerero –Avenida de Europa y Somosaguas Sur-, otros Dos en la estación de Cercanías. Lo que se está estudiando también es el uso que se está haciendo de estos aparcamientos, para ver también la necesidad de incrementar o no teniendo en cuenta que la climatología en nuestro municipio no es muy favorable para el uso de la bicicleta, tanto en invierno con días muy fríos, como en verano cuando hace excesivo calor, el uso de la bicicleta es menor. Por lo tanto, vamos a aprobar esta moción y tan pronto tengamos ese plan de movilidad lo traeremos aquí, lo veremos, y a partir de ese momento pues tomaremos las decisiones oportunas de cara a hacer una inversión que se justifique en relación con el uso que se hace de la bicicleta en el municipio. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Sampedro. Para cerrar el debate tiene la palabra la Sra. Pina.

- Teresa Pina Ledesma (IU-LV): Muchas gracias. Yo, no sé, el tema de la bicicleta es un tema que es recurrente en este Pleno y es cierto que sí, que ha habido gente que ha planteado el tema de que necesitaría aparcamientos más seguros. Yo me puse a mirar lo de los aparcamientos seguros porque les reconozco que yo utilizo la bicicleta de vez en cuando y en plan paseíto. O sea, no soy una usuaria tan avezada como el Sr. Pastor pero, bueno, pues algo me mueve con la bici. Antes me movía más, cuando los niños eran pequeños porque tenías que ir detrás de ellos. Pero, algo la uso. Entonces, me puse a mirar los sistemas. Yo he encontrado que hay uno que es el “aparka”, el “bicibox”, “el bikepark”, el “flumbo”, el “falco”. Bueno, hay un mogollón de cacharros de éstos. Y a mí

el de "aparka" lo estuve mirando, me parecía que era buena idea y por eso fue lo de decidirme a presentar la moción porque sí que es cierto que hay vecinos de Pozuelo que lo han pedido. De hecho, con el Sr. Calvo-Sotelo y uno de los vecinos, estuvimos hablando de este mismo tema, si el Sr. Calvo-Sotelo lo recuerda. Entonces, ha habido más que lo han comentado. Entonces, bueno, pues me parecía interesante. Yo creo que lo de pedir en la Estación el sistema "aparka" son unas cabinas que, además me encantaba porque donde cabe un coche caben 11 bicicletas, me parecía, está muy bien, y luego yo saco muchas veces una ciudad aquí que es la ciudad de Vitoria. Que Vitoria también tiene muchas soluciones en este tema. Y si Vitoria está utilizando el modelo éste "aparka" me parecía que tenía una cierta garantía. Entonces, me parecía que era interesante. Evidentemente, habría que implementarlo con más. Esto no es solamente. Esto digamos que es, bueno, vamos a poner encima de la mesa la posibilidad porque te lo está pidiendo la gente. Pero a raíz de esto la verdad es que me he puesto a mirar. Yo creo que se podían hacer más cosas. Por ejemplo, me he enterado que en Barcelona se ha llegado a un acuerdo de subvencionar las bicicletas eléctricas, con una subvención cortita, siempre y cuando no superen una cantidad y a lo mejor pues sería otra idea a pensar en el plan de movilidad. ¿Por qué? Pues porque la orografía de Pozuelo sí que es cierto que hay momentos en que es un poquito dura y entonces, pues el poder buscar soluciones de ésas. Y a mí me parecería muy interesante –aquí no lo he puesto porque la verdad es que lo vi después- pero me parecería muy interesante poner en los centros educativos jaulas. No tanto los cacharrillos ésos donde dejan los niños las bicis, jaulas en los centros educativos, jaulas de bicicletas para guardar las bicicletas. Si fuera necesario, cada uno que decida, pero jaulas para guardar las bicicletas porque es una manera también de que los chavales potenciar los caminos seguros al cole con el tema del uso de la bicicleta. Y lo de plantear lo de las estaciones de Cercanías, Sr. Pastor, comprensión lectora me falla y mire que yo le tengo en consideración. En las que se considere necesario. Yo no he llegado a ningún acuerdo con el PP de poner en todas las estaciones bicicletas. Y fíjese, pensé yo que esta moción le iba a gustar a usted porque es una cosa que usted ha sacado mucho. Ya le digo que le considero un avezado ciclista. Entonces, no es en todas. Es ir viendo en las que, necesariamente, podrían venir mejor. Con un planteamiento intermodal. Es lógico que, en principio, vayamos a aquellos sitios donde cuando hay más público que pueda utilizarlo pues rentabilicemos más la inversión que se pone. Y el hecho de retirar el segundo punto, tranquilo, Sr. Pastor. No es ningún acuerdo. Es que el Sr. Sampedro tuvo a bien recordarme que lo que se estaba haciendo iba a ser gratuito. Plantear que sea gratuito una cosa que es gratuita es un poco gratuito en la moción. Entonces, por eso era. Entonces, bueno, yo agradezco que se tenga en cuenta esto, se lo comentaré a las personas que me hicieron llegar esta inquietud y yo creo que, bueno, cuanto antes podamos y de verdad que para el tema del plan de movilidad si quiere más ideas sobre bicicletas, ahora ya vamos, después de estudiarme esto, ya lo tengo superadísimo. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pina. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- Sra. Secretario: 20 votos a favor, 4 votos de abstención.

- Sra. Presidenta: Queda aprobada la moción y pasamos al punto 8 del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción de la Concejal de IU-LV, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 20 votos a favor de la Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes y de los miembros presentes de los Grupos Municipal Popular y Político Municipal Unión Progreso y Democracia y 4 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista acordaron aprobarla)

8º.- Moción del GMS para la elaboración de un plan estratégico de los barrios de Pozuelo de Alarcón.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Sr. Cierco para exponer su moción.

- David Cierco Jiménez de Parga (GMS): Muchas gracias, Alcaldesa-Presidenta. Pozuelo se configura por distintos barrios, heterogéneos y con particularidades propias, que hacen necesario que se articulen iniciativas concretas por cada una de las zonas. La expansión urbanística de Pozuelo se ha desarrollado de manera desordenada y de espaldas a los vecinos. No es tiempo de desarrollismos exacerbados; es el momento de cirugía urbana, de cohesionar el territorio y a sus habitantes, de dotar de nuevos servicios e infraestructuras de movilidad, deportivas, educativas, culturales y de ocio. Para ello, el municipio ha de dotarse de un Plan Estratégico que suponga el camino a seguir para lograr

una integración urbanística más participativa, sostenible y solidaria. Por todo lo anteriormente expuesto, este Grupo Municipal presenta la siguiente moción: elaborar un diagnóstico participativo de las necesidades, particularidades, oportunidades y retos de las diferentes zonas urbanísticas de Pozuelo de Alarcón; elevar este diagnóstico al Consejo de la Ciudad para que lo estudie, debata e incorpore todo aquello que suponga una mejora al municipio; y diseñar un Plan Estratégico de barrios por parte del Gobierno local, que incluya los trabajos anteriormente referidos y que lo eleve al Pleno para su aprobación. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Cierco. Sra. Pina, tiene usted la palabra.

- Teresa Pina Ledesma (IU-LV): Gracias. Hoy estamos haciendo repaso en este Pleno. Parece que estamos haciendo repaso de temas anteriores. El tema de la bicicleta que se lo he cogido prestado al Partido Socialista y veo que el tema de la rehabilitación yo me lancé a toda una zona y ustedes lo hacen por barrio. Me sorprende que cuando yo planteé el plan de rehabilitación el Sr. Pastor me dijo que era poco ambicioso. Éste lo veo mucho más a tope de ambicioso. Dónde va a parar. Cómo les voy a decir que no. Claro que les voy a apoyar esta moción. Llevo con este tema por zonas, por plan, lo que es el casco, pidiendo una rehabilitación desde hace ya bastante tiempo. Yo estoy cada vez más convencida de que en este pueblo hay tres Pozuelos que están más o menos bien, que se pueden definir bastante bien. Uno es el Pozuelo que se enseña –la Avenida de Europa y todas estas zonas-; otra es el Pozuelo que se enseñó –que puede ser toda la zona de Los Ángeles, los Horcajos, la Estación, San José, incluso La Cabaña, lo que le pasa a La Cabaña está allí, en aquel extremo y parece que nos olvidamos de ella-; y está el Pozuelo que dio origen a todo –que son, al menos, el casco del pueblo, el casco de Húmera-. Yo creo que el que se enseña y lo dije el día que presenté la moción sobre rehabilitación del casco, llegará un momento en que también se va deteriorando. Entonces, yo creo que hay que hacer un plan, un plan muy general, para abordar los problemas que tienen. Porque no es lo mismo los problemas que tiene el barrio de la Estación o el problema que tiene el barrio de La Cabaña. En La Cabaña hay problemas que pasan de lo estético pasan a lo estructural: el tema de los cables de alta tensión que están demasiado cerca de las casas, el terminar de asfaltar o de preparar determinadas vías, aparte de lo estético que les hago un par de preguntas en el Pleno de hoy por un vertedero que hay al estilo de uno que había cerca de Montealina, está en los aledaños de La Cabaña. Y, pues habría que limpiarlo. A mí me parece que antes de hacer nada hay que sentarse, hay que verlo, hay que hablar con los vecinos, las necesidades que tienen. Lo he dicho en otras ocasiones: no es solamente arreglar las aceras y dejarlas más bonitas. No, es que hay que ver si la anchura de las aceras permite el paso. Hay que plantearse, sigo pensando que en cualquier plan de rehabilitación que se haga, sea por barrios, sea por zonas, sea como sea, habría que ver el tema de la vivienda, el tema de la vivienda vacía. Ver qué censo de viviendas vacías tenemos, qué podemos hacer con esas viviendas, si hay algunas que pudieran ser susceptibles de que se las quedara el Ayuntamiento. No lo sé pero habría que verlo, habría que ver las que podrían ser porque se podría hacer, a lo mejor, un parque de viviendas de alquiler en determinadas zonas. Yo creo que es necesario, empieza a ser necesario que ese Pozuelo que se enseñaba y que ya no se puede enseñar porque está deteriorándose. O ese Pozuelo que da el origen a todo, yo creo que esos Pozuelos tendríamos que plantearnos seriamente una intervención sobre ellos. Es necesario, creo que mejora. Cuando tú mejoras una parte mejoras el todo y yo creo que es necesario mejorar esa parte para mejorar el todo. Así que esta Concejala apoyará la moción del Partido Socialista.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Pina. Por el Grupo UPyD tiene la palabra el Sr. Rueda.

- José A. Rueda Pérez (GPMUPyD): Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Pues coincido con la Sra. Pina, sobre todo, más que en lo que se enseña en lo que se ve. Si uno se da un paseo por Pozuelo sin tener en cuenta dónde está pues hay un cambio de ambientes y de paisajes que a veces es sobrecogedor. Hay zonas que están muy bien cuidadas, que están verdes, que están las aceras en condiciones, que tienen alumbrado, y hay otras zonas que están realmente dejadas de la mano de Dios. Además, hay muchos sitios en los que ya hemos dicho durante la legislatura que había que hacer algún tipo de arreglos y, sin embargo, no se ha hecho. Por ejemplo, el tema de Coca de la Piñera que está ahora absolutamente de actualidad pues resulta que hoy veo que han sacado una nota de prensa diciendo que se van a rehabilitar los bloques A y B. He visto hoy una nota de prensa diciendo eso. Empezando por la electricidad. Resulta que tienen ustedes un informe del año 2002 que dice que no hay tomas de tierra y que hay personas que están sufriendo descargas. ¿Que ustedes no estaban en 2002? De acuerdo. Pero es que en 2012 se lo recordamos. Y desde entonces venimos diciéndoles que hay que hacer cosas en Coca de la Piñera y no se han hecho. Pero bueno,

tendremos tiempo de hablarlo largo y tendido de Coca de la Piñera tanto en nuestra moción como en la pregunta que se hacen ustedes a sí mismo para aclararnos las cosas. La zona del Matadero pues también está realmente dejada. Y la solución que ustedes plantean es arreglar una parte, una parcela, en lugar de, bueno, rehabilitar todo el barrio y darle un poquito de vida a esa zona. Creemos que se podrían hacer muchas más cosas de las que se hacen y creemos que el tema de recalificar la parcela del Matadero pues es simplemente pues para hacerse la foto de la promesa aquélla del aparcamiento que parece que nos va a salir gratis pero que vamos a tener que pagar 3 millones de euros por él y que, además, si un día se abre pues nos encontraremos todos colapsados intentando llegar porque ni siquiera se ha estudiado cómo vamos a llegar. La propia Estación está también bastante abandonada puesto que había un plan PRISMA con un presupuesto de 7 millones de euros que se redujo a 700.000 ó a 800.000, es decir, a un 10% y que quedó en el arreglo de una calle y la instalación de una fuente que, por lo visto, se llevó la mitad del presupuesto; es decir, 350.000 euros para una fuente cuando luego no tenemos para arreglar otras muchas cosas. La colonia San José, por ejemplo, en la que hay un plan de rehabilitación que todavía no hemos visto que se empiece a llevar a cabo. No sé si está preparado porque no va a dar tiempo para inaugurarlos para las elecciones. Yo se lo advierto por si acaso no ha caído en ello. A lo mejor es que es muy corto y en 15 días lo tienen solucionado. Cómo no hablar de La Cabaña, por supuesto, en la que también hace mucho tiempo que estamos diciendo que hay muchos problemas, a la que, además, no es sólo el abandono que sufre sino es que además se le quitan hasta las líneas de autobús, se le ponen vertederos al lado, de La Finca que en lugar de estar en el lado de La Finca se lo ponemos al lado de La Cabaña porque, bueno, pues deber ser que importan menos. Por supuesto, el centro de Pozuelo está abandonado. También hay, dentro del propio centro del casco urbano, hay barrios que están peor que otros. El barrio de los Elementos del que ya ha hablado la Sra. Pina y que ustedes ponen como excusa que es que es privado. Que a lo mejor es privado pero oiga, yo voy andando y no hay ninguna señalización que diga que esa zona es privada. Parece pública y por tanto hay una responsabilidad del Ayuntamiento en cuanto a su cuidado. Si realmente es privado, lo que hay que hacer es advertir que se está entrando en una zona privada y advertir a los propietarios que tienen que cuidarlo. O bien hacer como se ha hecho en otras zonas, pues hablar con los vecinos, recepcionar esas zonas y rehabilitarlas. Y hay otras muchas zonas en el pueblo que también están en muy malas condiciones. Yo creo que está bien elaborar un diagnóstico participativo, elevar el diagnóstico al Consejo de la Ciudad, diseñar un plan estratégico, etc., pero sobre todo lo que está bien es tener en cuenta las necesidades de los vecinos. Creo que, además, hemos desperdiciado la oportunidad que nos da el tener Concejalías de Distrito para que esas Concejalías se preocupen de lo que ocurre en cada Distrito, en cada barrio, y de que se solucionen esos problemas. Aquí lo que hemos hecho con las Concejalías de Distrito que, como son obligatorios los Distritos y las Concejalías por la ley de grandes ciudades, pues las hemos aglutinado en un Concejal que, además, no puede abarcar porque además es Concejal de Participación Ciudadana y de Obras y Servicios. Si es que es imposible. ¿Por qué no aprovechamos para tener Concejalías de Distrito que realmente se pateen los barrios y que vean cuáles son las necesidades de los vecinos? Porque yo eso no veo que se haya eso. Y de verdad que creo que sería una cosa muy positiva y que haría que no tuviéramos que hacer un plan integral de rehabilitación porque se podrían ir cuidando las cosas poco a poco, como se debe hacer y en condiciones. Así que, apoyaremos esta moción.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Rueda. Por el Grupo Popular tiene la palabra la Sra. González.

- Isabel González González (GMP): Gracias, Presidenta. Lo primero que quiero hacer antes de entrar a analizar el fondo de su moción es agradecerle, sinceramente, la confianza que tienen ustedes en que el Partido Popular va a ganar las próximas elecciones municipales y va a seguir gobernando en Pozuelo de Alarcón. Yo, desde luego, lo creo pero me agrada ver que el Partido Socialista está también convencido de ello porque si no no se entiende por qué presentan esta moción a tan solo 3 meses de las elecciones. Porque lo que ustedes proponen, textualmente, es que el Gobierno local diseñe un plan estratégico urbanístico. Sí señor, ni más ni menos. Un plan estratégico a 3 meses de las elecciones. Como usted sabe bien, un plan estratégico es un documento donde los responsables de una organización, en este caso del Gobierno del que formo parte, reflejen una estrategia a medio y largo plazo. Es decir, que ustedes están convencidos de que el Partido Popular seguirá gobernando en el futuro. Pues lo dicho, vaya por delante nuestro agradecimiento. Elogiamos su clarividencia pero nosotros, que somos un Partido responsable, estamos convencidos de que esta proposición es extemporánea y es inoportuna. En cualquier caso, y a pesar de la inconveniencia de la iniciativa en este momento permítame recordarles algunas de las actuaciones que hemos acometido a lo largo de

esta legislatura y que podríamos denominar eso que usted llama en el texto cirugía urbana de la que es tan partidario. Sólo mencionaré algunas de ellas. Se han realizado mejoras en todos los colegios públicos del municipio; también en los centros culturales, en los polideportivos y en los centros de mayores. Se han construido dos nuevas rotondas para facilitar el tráfico y eliminar semáforos. Se han asfaltado las carreteras 502, 503 y 511 -se ha terminado la obra del tercer carril de la 503-, además, de la Operación Asfalto llevada a cabo el año pasado y que benefició a 40 calles. Hemos ampliado el carril bici considerablemente pasando de sus 16 kilómetros que había a los 27 actuales. Hemos realizado obras de mejora de accesibilidad en los espacios públicos. Se han realizado obras de modernización en los edificios municipales con el fin de hacerlos más seguros, más eficientes, más accesibles, haciendo hincapié en la eficiencia energética. Y etc., etc., etc. En definitiva, estamos hablando de 26 millones de euros de inversiones consiguiendo la colaboración con otras Administraciones en infraestructuras. Y como queda de manifiesto, no para realizar eso de lo que usted nos acusa que, como lo llama desarrollismo exacerbado. No, no. Todas estas obras han sido realizadas, precisamente, con el objetivo de cohesionar el territorio visitando los lugares, hablando con los vecinos, entendiendo y comprobando sus necesidades y, en la medida de lo posible, ofreciendo una solución. Ah, y por cierto, el 60% de estas inversiones han sido realizadas en el casco y en la Estación. El 60%. Y dice usted, yo creo que por decir, que hay que dotar al municipio de más infraestructuras educativas, culturales, deportivas y de ocio. Bueno, pues usted ya lo sabe pero está bien que lo recordemos aquí, que para una población de 85.000 habitantes, aproximadamente, no llega, Pozuelo dispone de más de 50 centros educativos, 4 centros culturales, 3 salas de exposiciones, 1 escuela de música y danza, 2 teatros –uno de ellos, el MIRA, uno de los mejores teatros de toda la Comunidad de Madrid-, 5 polideportivos que suman más de 300.000 m² de instalaciones deportivas, circuitos biosaludables y 12 instalaciones deportivas de barrio repartidas a lo largo de todo el municipio. Sinceramente, creo que no tenemos un déficit de instalaciones, con o sin plan estratégico. Ah, y dicen ustedes que este plan estratégico quieren que sea participativo. Mire, han cogido el lema de la participación por bandera y quieren hacer alarde de ello precisamente ustedes que ya vemos dónde les han llevado y dónde han acabado sus procesos participativos. Pero bueno, mire, nosotros sí que creemos en la participación. Nos reunimos con la gente, las escuchamos, comprobamos sus quejas, estudiamos sus sugerencias y tomamos decisiones que creemos que son las más adecuadas para hacer de Pozuelo una ciudad mejor para todos. Mire, Sr. Cierco, obras son amores y no mociones como ésta. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sra. González. Cierra el debate el Sr. Cierco.

- David Cierco Jiménez de Parga (GMS): Muchas gracias, Alcaldesa-Presidenta. Quiero empezar, además, saludando a los vecinos y vecinas de Pozuelo que han podido venir a este Pleno matutino, que no lo había hecho en mi primera intervención. Y bueno, voy a intentar pues defender mi moción y contestar a la vez a las distintas intervenciones de la representante de Izquierda Unida y de los dos Grupos. Pero bueno, voy a empezar por la última intervención. Sra. González, ¿26 millones de inversiones en estos últimos? Le vamos a pedir que nos lo desglose porque es que no nos sale. No nos salen 26 millones de inversiones en los barrios y zonas de Pozuelo. Entonces, yo le voy a decir que este dato hay que justificarlo y hay que documentarlo porque, la verdad, que es una afirmación muy gruesa cuando en ningún caso estas inversiones han estado presente en los Presupuestos municipales que se han ido aprobando aquí a lo largo de los distintos ejercicios. Entonces, nos llama muchísimo, muchísimo, la atención. Por otro lado, no sé, o sea, no le voy a decir que su intervención ha sido patética porque no usamos desde este Grupo Municipal o desde este Partido este tipo de apelativos pero, desde luego, no he entendido nada. Yo, leyendo mi moción y la he leído porque ha habido un momento, porque la tengo mucho en consideración, que me he asustado. Digo, oye, a lo mejor es que aquí reconozco dónde dice aquí, es que en mi moción no dice nada del PP que va a gobernar el PP, que el Gobierno local vaya a ser del PP sino va a ser todo lo contrario. Y ustedes saben perfectamente que no van a gobernar en la próxima legislatura. Pero no sólo en Pozuelo sino en Madrid y en el resto de España. Pero eso también es un planteamiento que usted está poniendo sobre la mesa pues probablemente pues para crear esa burbuja que hace muchas veces el Partido Popular pues para distraernos. Dan una cifra que no se corresponde con la realidad, nos acusan de algo que nada tiene que hacer con lo que acabamos de presentar y nos enzarzamos en una pelea cuando esto es una moción que se está presentando de una manera muy constructiva y que no busca, para nada, la polémica. Nosotros sabemos que ustedes tienen un modelo de ciudad. Un modelo de ciudad que no tiene nada que ver con el modelo de ciudad que nosotros defendemos. Y se lo respetamos porque ustedes están en esa bancada, la bancada de la derecha, y nosotros estamos

en la bancada de la izquierda. No tiene nada que ver, porque nosotros defendemos un modelo de ciudad abierto, participativo, donde se puedan desarrollar personalmente los proyectos de cada una de las familias, desarrollos profesionales, etc. Y ustedes tienen otro tipo de modelo de ciudad. Tienen un modelo de ciudad que, para ser optimista, para ser optimista y respetuoso, pues es una ciudad de corte residencial anclada en conceptos urbanísticos del siglo pasado que son incapaces de superar. Ustedes sabrán por qué son incapaces de superar este modelo de ciudad. Siendo pesimistas, pues ustedes tienen un modelo de ciudad que os va a llevar a los 130.000 habitantes en los próximos 10-15 años y donde se va a reproducir graves problemas de movilidad, medioambientales y de servicios públicos. Nosotros, lo que estamos intentando, es decir, bueno, vamos a poner en marcha un plan estratégico que modifique esa pretensión que tiene el Partido Popular de llevarnos a una ciudad que va a ser pues donde la calidad de vida va a caer en picado. Y ése es el objeto que tiene esta moción. Y, sinceramente, estaba absolutamente convencido de que la iban a apoyar porque es una moción que no va en contra de su modelo de ciudad sino de encontrar, como decía el compañero de bancada de UPyD, dar respuesta a las necesidades que tienen reales los vecinos en estos momentos. Ya habrá tiempo en la próxima legislatura, así lo hemos dicho, para poner en marcha un nuevo Plan General de Urbanismo donde cada uno de los Grupos defienda un nuevo modelo de ciudad. Pero, entretanto, pues vamos a ponernos de acuerdo en esta legislatura en dar respuesta a las pequeñas y medianas y grandes necesidades de los vecinos y vecinas de Pozuelo. Y esto es lo que propone esta moción: de encontrarnos en mitad de camino en algo que ha sido imposible a lo largo de esta legislatura que era que modificaran su modelo de ciudad. Y en ese sentido, pues presentamos la voluntad de que se ponga en marcha un plan estratégico de recuperación de barrios que, por cierto, le quiero decir a la compañera de Izquierda Unida que, bueno, que sí es verdad que muchas veces estamos peleándonos por las autorías de las ideas pero, bueno, que revisando el programa electoral nuestro del año 2011, tenemos un apartado propio que se llama "recuperación de los barrios de Pozuelo". Entonces, lo que estamos es recuperando esa idea que me alegra mucho que, además, que sea coincidente con otras presentadas por Izquierda Unida, por UPyD, y que hemos apoyado, como no podía ser de otra manera. Un plan estratégico es que le da la vuelta a todo. O sea, cuando decía el compañero de UPyD, bueno, sí, que se resuelva, pero no de cualquier manera porque lo que usted ha dicho, primero, presentar una cifra que no es cierta. Yo no la voy a llamar mentirosa. Pero yo creo que no es cierta. Entonces, si usted me lo demuestra, pero creo que no es cierta. Puede estar a errores y probablemente es que se interpretan determinadas actuaciones como inversiones que no lo son. 26 millones de inversiones, yo sí, lo que sí le puedo decir que no han estado en los Presupuestos que se han ido presentando en los últimos 4 años en esta legislatura. Entonces, a mí, si me lo demuestra, pero, en cualquier caso, un plan estratégico quiere decir que nos sentemos y veamos, armónicamente o de forma integral, cuáles son las necesidades de todos los barrios de Pozuelo, cuáles son las necesidades que tiene desde el punto de vista de movilidad, de medio ambiente, de educación, sanitario. Porque, obviamente, no vamos a poner una estación de Metro o de tren o un aparcamiento de carril bici en cada, digamos, urbanización de Pozuelo. Entonces, habrá que hacerlo de forma integral. Y habrá que hacerlo de forma participativa porque, bueno, ¿nosotros somos participativos? Sí, pues somos participativos pero, entre otras cosas, porque se acaba de poner en marcha el Consejo de la Ciudad por parte de su Equipo de Gobierno local. Entonces, ustedes también crearán en la participación. Entonces, no sé cuál es el problema con la participación. No sé cuál es el problema de preguntar a los vecinos o de consensuar con los vecinos cuál es el diagnóstico y elevar unas propuestas. Y usted verá que yo he sido muy respetuoso con las instituciones democráticas porque he dicho que todos los trabajos que se hagan de diagnóstico, que se puedan encargar o se puedan hacer con funcionarios propios de la casa, más todos los trabajos que se hagan en el Consejo de la Ciudad, se eleven al Gobierno local que es el que tiene que elaborar ese plan, dotarle de un presupuesto, traerlo al Pleno, votarlo entre todos y se dé una respuesta institucional a... Bueno, bueno, pero es que yo he sido muy respetuoso. Es que hay otros que... Ya he cumplido mis 7 minutos. En cualquier caso, antes de que me llame la atención, es que normalmente pongo el cronómetro y no la cuenta atrás... y me he autodelatado...

- Sra. Presidenta: Ve cómo soy generosa. Vaya terminando, Sr. Cierco.

- David Cierco Jiménez de Parga (GMS): Dicho lo cual, me ha entretenido en temas que no tenían nada que ver con esto, lo cual creo que me he ganado al menos 30 segundos para cerrar. Voy terminando. En cualquier caso, es necesario que lo que decía, creo que lo ha dicho muy bien la Concejala de Izquierda Unida, ese Pozuelo que no se ve, que yo creo que se quiere ignorar y que se ha dejado de lado por parte de esta Administración...

- Sra. Presidenta: Sr. Cierco, por favor, termine.
- David Cierco Jiménez de Parga (GMS):...se dé respuesta de forma integral con la puesta en marcha de este plan integral de recuperación de barrios. Muchas gracias.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Cierco. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?... ¿Sra. Secretario?
- Sra. Secretario: 7 votos a favor y 17 votos en contra.
- Sra. Presidenta: Queda rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción del GMS, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 7 votos a favor de los miembros presentes de los grupos Municipal Socialista y Político Municipal Unión Progreso y Democracia y de la Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes y 17 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

9º.- Moción del GPMUPyD sobre las viviendas del Grupo Fernando Coca de la Piñera.

- Sra. Presidenta: Pasamos al punto 9 del orden del día.
- Félix Alba Núñez (GMP): Sra. Presidenta. Pido la palabra.
- Sra. Presidenta: Sí, Sr. Alba.
- Félix Alba Núñez (GMP): Es para presentar una enmienda a la moción de UPyD.
- Sra. Presidenta: Muy bien, pues proceda.
- Félix Alba Núñez (GMP): Sí, Presidenta. Se trata de una enmienda de sustitución al acuerdo que quedaría de la siguiente forma: el Pleno insta al Equipo de Gobierno, primero, a adoptar todas las medidas necesarias para que el traslado de los vecinos del bloque C del Grupo Coca de la Piñera a sus nuevas viviendas de la promoción de Miradores se lleve a cabo en las mejores condiciones de seguridad y comodidad. Dos, respecto al bloque B y a resultas del informe encargado por parte de la Gerencia de Urbanismo, tomar las medidas necesarias para su rehabilitación. Y tres, respecto al bloque A, llevar a cabo todas las medidas de reparación que resultan del informe técnico ya emitido.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Alba. Sr. Rueda, Sr. López, a cualquiera de los dos, ¿aceptan ustedes la enmienda?...¿Les parece que suspendamos por 5 ó 10 minutos la sesión para que lo puedan ver? Yo estaré encantada de darles esta posibilidad. ¿Se suspende el Pleno por 10 minutos? ¿Les parece bien 10 minutos?...Muy bien, pues se suspende el Pleno y les ruego puntualidad a la vuelta, por favor.

[Se suspende la sesión por 10 minutos]

- Sra. Presidenta: Volvemos a abrir la sesión. Y, Sr. López, ¿acepta usted la enmienda del Partido Popular?
- Enrique López Álvarez (GPMUPyD): Aceptaríamos, después de hablarlo, si se añadiera un cuarto punto que tengo aquí redactado a mano porque no hemos podido imprimir, y que después entregaré a la mesa, que si quiere lo enuncio... Sí, el cuarto punto sería que los realojos no sean definitivos hasta que no se estudie en profundidad las posibilidades reales de rehabilitación o reconstrucción del bloque C.
- Sra. Presidenta: Sr. Alba.
- Félix Alba Núñez (GMP): Aceptamos su enmienda.
- Sra. Presidenta:... Y tiene la palabra el Sr. López para iniciar el debate.
- Enrique López Álvarez (GPMUPyD): Si le parece, entrego el documento después para poder leer la moción. Las viviendas del Grupo Coca fueron construidas en 1954, como bloques de propiedad municipal que se entregaron en arrendamiento a particulares. De este modo, buena parte de ellas siguen estando habitadas por los mismos ocupantes desde hace casi 60 años. Las viviendas se encuentran en un estado lamentable: patologías en los forjados, inundaciones por rotura de las tuberías, falta de seguridad en las instalaciones eléctricas, etc. Como consecuencia de lo expuesto, el

Ayuntamiento se encuentra hoy con que las viviendas presentan síntomas claros de aluminosis y se encuentran mayoritariamente ocupadas por personas muy mayores y, por tanto, extremadamente vulnerables. Se trata de una situación grave y complicada que puede y debe afrontarse con el mayor consenso posible, toda vez que las soluciones que se puedan estudiar con toda seguridad trascenderán del marco de la presente legislatura, que ya está agotándose, e incluso pueden prolongarse más allá del final de la próxima. La solución para los vecinos puede quedar fuera del debate entre Partidos si se adopta con el mayor consenso, mediante un acuerdo a ser posible unánime de este Pleno. Por tanto, solicitamos que el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón adopte el siguiente acuerdo: punto primero, adoptar todas las medidas necesarias para que el traslado de los vecinos del bloque C del Grupo Coca de la Piñera a sus nuevas viviendas de la promoción de Miradores se lleve a cabo en las mejores condiciones de seguridad y comodidad. Respecto al bloque B y a resultados del informe encargado por parte de la Gerencia de Urbanismo, tomar las medidas necesarias para su rehabilitación. Tercero, respecto al bloque A, llevar a cabo todas las medidas de reparación que resultan del informe técnico ya emitido. Y cuarto, que los realojos no sean definitivos hasta que no se estudie en profundidad las posibilidades reales de rehabilitación o reconstrucción del bloque C. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. López. Le agradezco que haya leído en alto cómo ha quedado la propuesta de acuerdo para que todos nos pudiésemos enterar. Y tiene la palabra la Sra. Pina.

- Teresa Pina Ledesma (IU-LV): Muchas gracias. No saben cómo me alegro en este momento de este acuerdo al que parece ser que se puede llegar porque a mí lo que preocupaba, como a todos, no me voy a arrogar yo aquí que sea hoy la más preocupada pero lo que me preocupaba era la situación de unas familias que llevan muchos años viviendo en el mismo sitio y que, además, habían desechado ya problemas con respecto a la vivienda. O sea, era una vivienda en la que estaban y en la que ya pues terminarían su vida en esas viviendas. Y todos esos cambios, realmente, suponen un desgarrar para gente puesto que la mayoría de la gente de Coca ya son personas mayores que ya estaban muy hechas a su situación. Y me alegro porque, además, había una serie de cosas que, bueno, pues también eran de preocupar. Hay una serie de gente que tiene unos derechos de reserva en Miradores y esos derechos también podían quedar de una manera, no sé si conculcados pero al menos tocados, se podían encontrar en una situación de que en este momento, evidentemente, no se podría porque hay una necesidad anterior, o sea, una necesidad más grande y es que, esta gente, hay que realojarla. Entonces, evidentemente, al cambio de la moción yo tenía aquí una serie de cosas pensadas con cómo estaba el planteamiento de la moción. Entonces, yo creo que solamente cabe felicitar por este acuerdo, esperar que todo lo que se haga se haga lo más rápido posible, que esto va a tener que ser un tema más global, no solamente un tema de vivienda. Es un tema, también, de ayudar a los vecinos a asumir esa situación, de ayudarles en ese traslado y de procurar por todos los medios que el traslado sea una situación temporal y que luego puedan volver a sus viviendas si es posible y tienen todas las garantías. Entonces, felicitarlos de este acuerdo y, por supuesto, apoyaré la moción. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pina. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Cierco.

- David Cierco Jiménez de Parga (GMS): Muchas gracias, Alcaldesa-Presidenta. Nosotros, por supuesto, ya adelantamos que vamos a votar a favor. Es verdad que hemos tenido que cambiar ligeramente nuestra intervención porque no teníamos previsto este acuerdo en última instancia o esta propuesta que ha traído aquí el Partido Popular. Y yo, me imagino que no ha sido fruto de la improvisación del Equipo de Gobierno pero sí pediría que las próximas modificaciones, además de tanto calado, a mociones presentadas por otros Grupos, como se ha hecho en otras mociones, por cierto, pues que se aportaran a la Junta de Portavoces o, con posterioridad, se trajeran a los Grupos como no creo que sea improvisación pues digamos que tenemos más tiempo y digamos, no solo para estudiar lo presentado, sino para comentarlo con las personas que se ha comentado, entre otras cosas, con los vecinos de Coca de la Piñera. Pero, en cualquier caso, nos felicitamos de este cambio de rumbo que, aquí, claramente, acaba de presentar el Equipo de Gobierno con respecto a los problemas de Coca de la Piñera que, por cierto, nosotros llevamos denunciando desde la propia campaña electoral hace más de 4 años y también está en nuestro programa electoral. Que las viviendas de Coca de la Piñera estaban en un estado lamentable era conocido por todos desde hace muchos años y también lo era conocido por parte de este Equipo de Gobierno. Que eran viviendas que fueron construidas en el ámbito del Plan de Vivienda del antiguo régimen, también lo conocíamos todos. Y que se ha tratado en este Pleno por parte de distintos Grupos, que se ha traído a través de

preguntas, de mociones, de ruegos, también ha sido bastante notorio y ha tenido, incluso, cierto debate en los medios de comunicación local. Y todo lo que hemos ido denunciando, todo lo que hemos ido planteando, hemos encontrado siempre oídos sordos por parte de este Equipo de Gobierno a la hora de tomar ningún tipo de iniciativa. Y claro, que no nos sorprende esta actitud que ha tenido el Equipo de Gobierno con respecto a un problema tan grave, por las medidas que en este acuerdo de la moción se presenta, no nos sorprende porque este Equipo de Gobierno no quiere hablar de vivienda pública protegida sino que lo quiere fiar todas las actuaciones en vivienda al ámbito del sector privado. Y ya se lo íbamos diciendo, como ha quedado claro con el reciente concurso de las 18 viviendas de Húmera, como está quedando claro ahora mismo con esta crisis en el ámbito de Coca de la Piñera, que el sector privado está para lo que está y no está para lo que no está. Y en temas de vivienda que, por cierto, es un derecho constitucional, si los poderes públicos no actúan de forma proactiva pues llegamos a las situaciones que se están dando en estos momentos, situaciones de urgencia, y que generan gran, gran inquietud al conjunto de los vecinos y vecinas de Pozuelo en general y, obviamente, de Coca de la Piñera en particular. Además, quiero aprovechar esta intervención para decir que las situaciones lamentables de vivienda y me atrevería a decir con cierta prudencia, incluso de infravivienda, existen en Pozuelo y que no se ha hecho por parte del Ayuntamiento ninguna iniciativa, al menos, para realizar un diagnóstico detallado de cuáles son las viviendas aunque sean en el ámbito privado de sus circunstancias porque un día nos podemos encontrar en una situación lamentable que, obviamente, esperamos que nunca se dé. En cualquier caso, nosotros, desde el punto de vista de la vivienda, siempre hemos defendido dotarse este Ayuntamiento de los instrumentos necesarios para poder realizar una política de vivienda que vaya en varios ejes. Uno que tiene que [...] en la propia construcción de promociones públicas, como se hizo en otras legislaturas. Pero bueno, son otras legislaturas que están manchadas, pues bueno, sí, lo digamos, con todo lo que fue la trama de corrupción Gürtel y entonces, parece, pues bueno, pues es verdad que no podemos recuperar ninguna de las actuaciones que se hicieron en esas épocas pero es verdad que en esas épocas se construyeron pues una cantidad muy importante de viviendas públicas. Se creó, se puso en marcha SUMPASA, bueno, se dotó a SUMPASA de las herramientas y presupuestos necesarios y se creó una política de vivienda pública. Una política de vivienda pública que se ha abandonado total y absolutamente por este Gobierno, como ha quedado claro, además, con la supresión de SUMPASA que ha sido una de las medidas que se ha alardeado cuando SUMPASA, además, por cierto, tenía habilitado ciertas responsabilidades y, en teoría, consignado partidas presupuestarias justamente en el ámbito de Coca de la Piñera. No me extiendo mucho más porque tampoco tengo mucho más tiempo. Me alegro de que rectifique el Equipo de Gobierno, me alegro que una moción de este tipo sea tan concreta y, esperamos que, de esta manera, se salvaguarde los derechos de los vecinos que sí es verdad...

- Sra. Presidenta: Termine, Sr. Cierco, por favor.

- David Cierco Jiménez de Parga (GMS): Termine ya. Van a tener que abandonar sus casas. Espero que ese abandono, los del bloque C, sea temporal. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Cierco. Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Alba.

- Félix Alba Núñez (GMP): Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Mire, D. David, aquí no hay rectificación; aquí hay actuación con responsabilidad, no otra cosa. Yo tenía previsto, Sr. López, empezar por darle la razón al contenido que tenía su moción porque creo que en este asunto, en un asunto como éste, no se debería entrar en el debate político. Creo que, en un asunto como éste, deberíamos estar todos de acuerdo. Ahora no es que le dé la razón, ahora es que me felicito de que podamos haber tenido y llegar a un acuerdo en este tema. Porque en un asunto como éste no se debería nunca utilizar políticamente. Porque en un asunto como éste, no le voy a decir yo que no sea legítimo utilizarlo políticamente, pero sí tengo que decirle que esa utilización política califica siempre muy bien por sí misma a quien o quienes la llevan a cabo. Nos pedía usted consenso y yo creo, como le he dicho antes, nos felicitamos de que exista ese consenso. Porque ustedes nos pedían que se elaborase un plan pero bueno no tiene que elaborarse porque el plan ya está elaborado. Mire, el plan, le voy a decir cómo se ha llevado a cabo. Por este Equipo de Gobierno se tomó ya hace tiempo la decisión, casi 2 años, de iniciar un proceso de mejora y rehabilitación de las viviendas de Coca de la Piñera; por ello, y con objeto de valorar el estado de conservación de las viviendas, se llegó a la conclusión de que era necesario contar, en primer lugar, con un informe técnico serio, riguroso y concluyente, serio, riguroso y concluyente acerca del estado estructural en que se encontraban los edificios. Para ello se contó con un laboratorio de máximo prestigio y fiabilidad especializado en

análisis estructurales de edificaciones; dicho laboratorio realizó ese estudio, fundamentalmente, sobre la estructura horizontal formada por forjados unidireccionales a base de viguetas de hormigón pretensado, dado que la estructura vertical es de muros de carga de ladrillo. Los resultados de ese informe se han recibido en este Ayuntamiento el pasado 19 de enero. Y los resultados de esa evaluación ponen de manifiesto lo siguiente: en el bloque A, que consta de 46 viviendas, no existe ningún tipo de problema estructural; en el bloque B, que consta de 18 viviendas, se ha detectado los efectos de la utilización de cemento aluminoso, pero consideran necesario hacer una segunda campaña de ensayo para evaluar la afectación estructural –una segunda evaluación-; en el bloque C, que consta de 12 viviendas, del estudio se deduce que los elementos estructurales están afectados, que han tenido una pérdida de resistencia y que por ello es necesario un apeo de todos los forjados. Y esto, Sr. López, hace inviable seguir habitando las viviendas. Esto, Sr. López, son las conclusiones del estudio encargado, y con este estudio serio, riguroso y concluyente del que disponemos, como le he dicho antes desde el 19 de enero, se van a tomar las medidas oportunas, todas las medidas que son necesarias. Unas medidas, Sr. López, que se pueden resumir en lo siguiente: respecto del bloque A, llevar a cabo todas las medidas de reparación y mantenimiento que sean necesarias; respecto del bloque B, realizar lo antes posible la segunda campaña de ensayos para evaluar su situación estructural y, una vez conocida, tomar las medidas que se consideren necesarias para solucionar el problema; y respecto al bloque C, en primer lugar, es imprescindible trasladar a los vecinos a otras viviendas. Lo es porque la situación del edificio así lo requiere y porque las tareas a realizar son incompatibles con su habitabilidad. Por tanto, Sr. López, el plan, como le digo, está elaborado, no es necesario perdersen en nuevos estudios, consultar con órganos consultivos. Además, lo ha dicho el Sr. Rueda, que aquí lo fundamental es atender las necesidades y no perdersen en estudios. Lo ha dicho antes. Nos hablaba usted también en el segundo punto, hablaba de venta de viviendas. Mire usted, eso ya es poner el carro antes de los bueyes. Aquí lo que estamos ahora es a solucionar problemas de los vecinos, en atender sus necesidades, en hablar de seguridad, de rehabilitación, de atención a las personas que allí viven y, con todos mis respetos, no es el momento de eso. Ahora lo prioritario es atender a las personas y a sus problemas. Y a eso es a lo que nos estamos dedicando y nos vamos a dedicar fundamentalmente. Lo demás, deberá venir en su momento. Y mire, ha dicho alguien recientemente, en una cita, que gobernar es una cita con la realidad. Y al hacer frente a esa realidad es a lo que nos dedicamos desde este Equipo de Gobierno. Nos dedicamos a eso y lo hacemos con responsabilidad, no pensando en si vamos a estar aquí dentro de 4 años, en actuar porque es nuestra responsabilidad y eso es lo que estamos haciendo. Nada más y muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Alba. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. López.

- Enrique López Álvarez (GPMUPyD): Gracias, Presidenta. Lo primero que quería denunciar públicamente es la falta de transparencia de este Gobierno en cuanto a estos temas sensibles. Por ejemplo, solicitamos, ha dicho usted que el día 19 de enero estaba el informe. Bueno, lo hemos solicitado el 15 de febrero. Según el Reglamento Orgánico del Pleno son 5 días para resolver y a día de hoy todavía no tenemos el informe para haber venido más preparados a este Pleno. Pero bueno, es habitual que se retrasen las solicitudes de información, sobre todo de los Concejales de la oposición. Y ha dicho usted: gobernar es hacer frente a la realidad o algo así. Vale. La realidad es del año 2002 hay un informe de falta de tomas de tierra que afecta a la salida de los diferenciales y, por tanto, a la protección de las personas en las instalaciones eléctricas. Y ustedes hacen frente a la realidad. En el año 2011 hay un informe de patología estructural que detecta ya la aluminosis en los forjados y en las viguetas pretensadas que usted ha mencionado. Y ustedes hacen frente a la realidad. Es decir, no hacen nada. En el año 2013 sale en el periódico “El Mundo” –el 24 de julio de 2013- “Los olvidados de Pozuelo”. Y ustedes hacen frente a la realidad por aquello de [...] gobernar. Como son tan conscientes de la realidad, enseñen estas fotos en los Plenos del estado lamentable de las viviendas, y pintan las casas. Cualquiera sabe que no se pintan unas casas cuando tienen unas patologías estructurales tan importantes porque además ocultan el problema. Ustedes no han gobernado, según han dicho si gobernar es hacer frente a la realidad, ustedes no han gobernado. Ustedes han puesto en peligro la seguridad de las personas. ¿Cuánto tiempo llevan poniendo la seguridad de esos inquilinos, de esas personas en esas viviendas? Son 12 portales, creo que son 6 viviendas por portal, 72 viviendas. Es que es tremendo cómo han mirado para otro lado durante estos casi 4 años ya de legislatura, y se les ha advertido por activa y por pasiva. ¿Qué han hecho? Simplemente actuar cuando ha habido un organismo técnico que, efectivamente, es de prestigio y les ha dicho, oiga, mire usted, qué están haciendo, esto hay que desalojarlo. Pero es que estas conversaciones ya las hemos tenido hace algunos meses. Es que ustedes han provocado esta

situación de desidia. De momento, incumpliendo la labor más elemental del arrendador que es la de conservación de los edificios, porque si se conservan los edificios no se llega a esto, porque estas patologías se detectan hace 10 años, se corrigen los forjados, y no pasa nada. Existen procedimientos para corregir los forjados mucho más sencillos que dar lugar al final a derribarlos. ¿Por qué? Porque la aluminosis es un proceso de pérdida de resistencia progresiva del elemento estructural; [...] progresiva quiere decir que el tiempo juega en contra y si se ataca antes, como es lógico, si se gobierna, que ustedes no han gobernado, pues esto se ataca antes y se resuelve de una forma mucho más barata y, sobre todo, porque también hay que tener en cuenta la Hacienda Pública, en los impuestos, en lo que paga la gente. Y sobre todo, con menor daño a las familias y a las personas, que hay gente que vive ahí de toda su vida y lo que quiere es seguir viviendo. O sea, que es que es un drama humano, que para ustedes no es nada pero para ellos es muchísimo. De todas maneras, bueno pues, aunque era la crónica de una muerte anunciada, bueno, pues parece que ahora se lo han tomado ustedes en serio. En fin, bienvenido sea. Les ruego que miren estas cosas porque ha dicho: gobernar es hacer frente a la realidad. Bueno, pues pónganse ustedes en la realidad de las personas, de los vecinos de Coca, pónganse ustedes en su lugar e intenten tomar decisiones pensando cómo piensan ellos e intentar no trastornarles la vida. Intentar que es minimizar ese trastorno de vida que lo tienen porque son muchos años y querían seguir viviendo ahí. Y me felicito por el acuerdo que hemos alcanzado pero pónganse ustedes, a la hora de tomar decisiones, en sus carnes, por favor. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. López. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor? ...

- Sra. Secretario: 24.

- Sra. Presidenta: Se aprueba por unanimidad y pasamos al punto 10 del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción del GPMUPyD los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los grupos Político Municipal Unión Progreso y Democracia, Municipal Popular y Municipal Socialista, y de la Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes acordaron aprobarla.)

10º.- Moción del GMS sobre colaboración entre centros educativos de enseñanza Secundaria y Universitaria del municipio.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Sr. Ulecia por tiempo de 2 minutos.

- Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Educación): Gracias, Alcaldesa. Pozuelo es un municipio comprometido con la educación, pues consideramos que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo y el progreso de la sociedad y de cada una de las personas que la integran. Como decíamos en el anterior Pleno, en nuestro término municipal tienen su sede decenas de centros educativos que imparten todo tipo de enseñanzas. De entre todos éstos, es significativo que contemos con hasta 7 instituciones de educación universitaria: la Universidad Complutense, en su Campus de Somosaguas; la Universidad Francisco de Vitoria; la Universidad Politécnica, en su Campus de Montegancedo; el ESIC; la UNED; ESOE -Escuela Superior de Organización de Eventos-; y la Universidad Sergio Arboleda. Tener todos estos centros es un privilegio para nuestro municipio y una garantía de progreso, pues todos los estudios reflejan que, a mayor nivel educativo de los ciudadanos de un país, es mayor el progreso económico y social que éste alcanza. A la vez, Pozuelo tiene una nutrida presencia de colegios e institutos que imparten Educación Secundaria y Bachillerato, tanto de titularidad pública como concertados y privados. Un muy alto porcentaje de los alumnos de estos centros que terminan el Bachillerato continúan habitualmente su formación cursando estudios universitarios. Por ello, es habitual que estos centros asesoren y orienten a sus estudiantes sobre la oferta universitaria que tienen a su alcance. El Ayuntamiento de Pozuelo es consciente de la importancia de que existan puentes entre la Enseñanza Secundaria y la Universitaria, y por ello organiza a lo largo del curso escolar algunas actividades que facilitan esa relación y ese conocimiento mutuo: desde el Torneo de Debate Escolar, a las Olimpiadas de Física y de Economía o la reciente visita al Campus de Montegancedo con profesores de distintos centros. Pero es posible y beneficioso ampliar y estrechar aún más esos lazos. Por todo ello, el Grupo Municipal Popular eleva al Pleno del Ayuntamiento el siguiente acuerdo: instar a la Junta de Gobierno Local a que promueva nuevos cauces de colaboración entre los centros educativos de Enseñanza Secundaria y de Bachillerato y de Enseñanza Universitaria del municipio, impulsando nuevas actividades educativas que faciliten esta relación.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Ulecia. Sra. Pina, tiene la palabra.

- Teresa Pina Ledesma (IU-LV): Sr. Ulecia, la primera es un olvido. Instar a la Junta de Gobierno Local a que promueva nuevos cauces de colaboración entre los centros educativos de Enseñanza Secundaria, de Bachillerato y de FP. Los estudios de los ciclos, en un momento determinado, también tienen los ciclos superiores tienen acceso a las carreras universitarias. Y muchas veces son los que menos conocen esas posibilidades de poder acceder a la enseñanza universitaria porque parece que es que los ciclos superiores de FP terminan ahí y, sin embargo, hay posibilidades de seguir formándose. Entonces, a mí me parece que los alumnos de Formación Profesional de este municipio también tienen que tener esa relación. Y luego yo le preguntaría que cuáles, qué cauces de colaboración, porque venimos de una moción absolutamente concretada y pasamos a una moción absolutamente ambigua. Nuevos cauces de colaboración. Supongo que ahora nos hará una detallada relación de los que así van a ser. Y yo creo que no es solamente el tema de cauces de colaboración. Yo creo que Pozuelo está abandonando la posibilidad de ser una Ciudad Universitaria. Tiene muchas Universidades y, sin embargo, es muy difícil para algunos alumnos que estudian en esas Universidades poder residir en Pozuelo. Tienen que residir fuera de Pozuelo a no ser que sean chavales que vivan en Pozuelo ya y que, entonces, ya la tienen. Creo que todos los Grupos de la oposición, no quiero yo generalizar sin cabeza, han salido temas como, por ejemplo, del Erasmus o de cosas de éstas de facilitar más las posibilidades y siempre parece que está todo hecho. Pues yo, entre los nuevos cauces de colaboración, plantearía el ver las posibilidades de ayudar de alguna manera a los que, universitarios, a los de Secundaria que luego pasan a la Universidad y que siendo vecinos de Pozuelo quieren hacer una beca Erasmus porque eso también son estudios universitarios y también ayudan a la formación que todos los estudios reflejan que a mayor nivel educativo de los ciudadanos de un país es mayor el progreso económico y social que éste alcanza. Y a lo mejor lo que habría que buscar, en vez de cauces, lo que habría que buscar es ver de qué manera los alumnos de Pozuelo con más necesidades cómo pueden llegar a cursar estudios universitarios porque se les está poniendo bastante complicado en este momento. Buscar cauces de participación cuando la Secretaria de Estado de Educación acaba de decir que la Universidad en este país no es sostenible, a lo mejor estamos [...] cauces de participación para una cosa que no vamos a poder tener porque si una cosa no es sostenible, que se la van a tener que pagar cada uno como pueda, y entonces, va a haber vecinos de Pozuelo que, a lo mejor, no se lo puedan pagar. Entonces, a lo mejor, sí que era conveniente, en esos cauces de participación, pues en la parte que toca, solicitar que se aumente el número de becas porque eso también es participación desde el Ayuntamiento con los vecinos del municipio. Pero, ya le digo, me parece que es una situación completamente ambigua. El debate escolar, las Olimpiadas de Física, la visita del Campus de Montegancedo, no son cauces de colaboración. Son cauces de publicidad de determinadas actividades o de dar a conocer. Está muy bien visitar Montegancedo, está fantástico, pero simplemente poner publicidad a una situación. Pero con eso poca colaboración hay para que si un alumno que tenga dificultades para acceder a esos estudios en Pozuelo pueda acceder. A mí me parece mucho más interesante que los temas que se hagan en ese sentido sean para facilitar lo más posible el tema de que los chavales puedan acceder a estudios superiores. Y, ya le digo, yo le pediría que añadiera a los estudiantes de FP porque son los que menos saben que pueden seguir estudiando y los que en un momento determinado, a lo mejor, más necesitan esos cauces de colaboración. Gracias.

- Sra. Presidenta (Susana Pérez Quislan): Muchas gracias, Sra. Pina. Tiene la palabra por el Grupo Municipal de UPyD, por 5 minutos, el Sr. Rueda.

- José A. Rueda Pérez (GPMUPyD): Muchas gracias. Pues, la verdad es que la Sra. Pina me lo ha pisado todo. Coincido con ella en las dudas, es decir, vamos a ver, ¿cuáles son los nuevos cauces que se proponen?, ¿cuáles son los cauces que hay actualmente? Porque es verdad que se ha hablado sobre este tema ya anteriormente y ¿cuáles son esas nuevas actividades educativas que faciliten esta relación? Porque yo imagino que esta propuesta no es solamente decirle a la Junta de Gobierno que se ponga a trabajar y a estudiarlo. Yo supongo que la Concejalía de Educación tendrá alguna idea sobre cuáles son estos cauces y estas actividades que son más apropiadas para conseguir estos fines. Yo creo que, además, pues se podría ser un poco más ambicioso en este sentido y establecer la colaboración entre Universidades y Ayuntamiento. Yo me he encontrado en alguna ocasión que alguna persona me haya dicho: oye, ¿en el Ayuntamiento se pueden hacer prácticas de fin de carrera? Y he venido y he preguntado y los convenios no estaban actualizados, no se tiene convenio con todas las Universidades. Creo que es un trabajo que se debería hacer, hablar

con esas Universidades y plantear la posibilidad de hacer algún tipo de prácticas en colaboración con el Ayuntamiento y, por qué no, en colaboración con las empresas del municipio. Sería implicar también a la Concejalía de Desarrollo Empresarial, por supuesto, pero creo que sería muy interesante. No sé si ya hay alguna iniciativa en ese sentido pero creo que sería interesante. Y también coincido con la Sra. Pina en que estamos desaprovechando una oportunidad en cuanto a tener un cierto carácter universitario en nuestro municipio, porque es verdad que hay bastantes centros universitarios y de cierto prestigio y es verdad que, además, antes que la Sra. Pina y que yo pues hay un periodista que lo está diciendo mucho en su medio de comunicación. Y tiene buena parte de razón porque, bueno, pues si pudiéramos aprovechar esas sinergias sería beneficioso para todos, tanto para las Universidades como para los habitantes de Pozuelo como para los estudiantes que provienen de fuera. Nosotros ya hemos planteado en más de una ocasión –y de hecho presentamos una moción al respecto que fue rechazada- la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, debido a los cambios que se han producido en nuestra sociedad, en el mercado inmobiliario, etc., que creemos que hacen que se quede obsoleto este Plan General. Y dentro de esa modificación pues se podría plantear y, cómo no, sería objeto también de debate y de estudio por parte del Consejo Social de la Ciudad, que para eso está, plantearnos que en ese Plan General se haga un poco más de caso o se promueva los desarrollos urbanísticos orientados a la vivienda universitaria, es decir, a hacer apartamentos en alquiler cercanos a los Campus Universitarios, facilitar el transporte desde esas viviendas a los Campus, a través de carriles bici, de transporte público, etc., es decir, hacer un estudio y poder hacer las cosas en condiciones para aprovechar esa presencia de centros universitarios y aunque nos parece bien esta propuesta que traen que, como digo, se nos queda un poco corta, pues si ustedes nos explican cuáles son esos nuevos cauces y esas nuevas actividades educativas pues podríamos incluso apoyar la moción pero esperaré a ver qué nos dicen. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Rueda. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Bravo.

- Vania Bravo Hernández (GMS): Muchas gracias. Vamos por partes. Ustedes dicen en la moción que Pozuelo es un municipio que tiene compromiso con la educación. En eso estamos de acuerdo. Desde luego, Pozuelo tiene mucho compromiso con la educación. Lo que no tiene compromiso es el Ayuntamiento. Lo que no pueden es coger y presentar esta moción, decir eso y olvidar, obviar, lo que han hecho durante 4 años que, en dos pinceladas, se lo recuerdo. Como usted bien sabe, han recortado el 47% que hay ahora menos en actividades propias de educación. Como ustedes saben, ahora mismo hay un centro menos de FP y hay un centro menos de Instituto Público. Dos centros que había hace 30 años cuando la población era tres veces más. Ustedes saben que no han cumplido su programa electoral en el que se comprometían a la construcción de una Escuela Infantil. ¿Y por qué no se han comprometido a ello, por qué no lo han construido cuando ya se habían comprometido, mejor dicho? Porque ustedes, su Gobierno en la Comunidad de Madrid ha subido un 175% el precio de la Escuela Infantil pública y gracias a eso ha caído un 60% la demanda en estos últimos 2 años. Ustedes, que están dando muchísimas becas menos comedor -un 60% menos de becas comedor que han dado en esta legislatura-. Ustedes que han introducido el copago en todos los niveles en la escuela, por ejemplo, las excursiones. En definitiva, ustedes que no han parado de fomentar la desigualdad, ustedes que, parece ser, que están continuamente atacando la igualdad de oportunidades porque quieren hacer una criba desde las primeras edades. Desde luego que es muy importante, si no fundamental, que existan puentes entre la Enseñanza Secundaria, Bachillerato, FP y la universitaria. Lo decía ya mi compañera de bancada de Izquierda Unida: se ha olvidado la FP. La FP que, quizás, es quien más necesita que existan estos cauces de colaboración. No sabemos cuáles son los cauces ahora mismo existentes, los que mencionan en el Ayuntamiento, pero sí que queremos destacar varias cosas. Igual que son importantes los cauces de colaboración, hay otros cauces, incluso físicos, que se pueden solucionar. Hace un mes mencionábamos el lamentable estado en el que se encontraba el puente que unía Somosaguas con la Avenida de Europa, puente que sí que actualmente se ha remodelado algo pero que todavía podría estar incluso mucho mejor. Pero no solamente es un puente físico sino también psicológico el que existe entre este Campus universitario y Pozuelo de Alarcón. Ustedes deberían tener en cuenta lo importante que sería promocionar Pozuelo rompiendo esos puentes físicos y psicológicos para promocionar Pozuelo y, por otro lado, para beneficiarnos para que los comerciantes se pudiesen beneficiar de tanta gente que acude al Campus universitario. Por otro lado, han tardado muchísimos, demasiados años, diría yo, en crear el Consejo Social de la Ciudad, un Consejo fundamental para el buen desarrollo de la democracia local. Estamos muy contentos, yo creo que es para felicitarnos todos que exista dicho

Consejo, pero yo haría ahora mismo, para esta moción, yo creo que es muy importante, en este Consejo, acuden los representantes, vicerrectores, rectores, de las Universidades para seguir avanzando en esta moción y que nos digan qué cosas consideran importantes, cómo se puede hacer esa colaboración que tanto estamos mencionando y yo tiraría, desde luego, desde ese Consejo que este mes se ha creado pero que todavía no ha tenido ninguna jornada de trabajo. Así que, creo que sería importante volverlo a convocar y dar comienzo a dicho Consejo. [...] porque a lo mejor nos lo mencionan ellos cómo se pueden aumentar esos cauces, si se necesita o cómo se podría crear que fuera la Universidad más accesible, aumentar el número de becas –quizás mencionarían- y cómo, sobre todo, se eliminarían dificultades que hoy en día tienen los ciudadanos y, sobre todo, los jóvenes a la hora de acceder a la Universidad y seguir formándose...

- Sra. Presidenta: Sra. Bravo, por favor, vaya terminando.

- Vania Bravo Hernández (GMS): Ya termino. Porque parece mentira pero a lo mejor los ciudadanos, en un momento de crisis económica, que tienen que comer pues deciden dejar los estudios para ponerse a trabajar, porque las prioridades son ésas. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Bravo. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. Ulecia.

- Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Educación): Muchas gracias, Alcaldesa. Sra. Pina, empezando por usted, le admito el apunte que hace sobre el tema de la Formación Profesional pero, le puntualizaría dos cosas: una, que ya hemos presentado este Equipo de Gobierno durante esta legislatura varias mociones sobre el tema de la Formación Profesional y no recuerdo bien pero me parece que el apoyo que dieron a alguna de ellas era más que discutible. Y siguiendo con la moción anterior de UPyD yo diría: ¿y por qué no han presentado una enmienda o es que no le interesaba la moción? Porque podría haber dicho: oiga, una enmienda de adición, de ampliar a la Formación Profesional. También tenía en su mano colaborar con ello. Dicen que no concreto, pero me hace gracia porque si les planteo actividades concretas entonces dicen que ya les estamos vendiendo algo ya cerrado, que para qué lo traemos al Pleno; y si planteamos algo para desarrollar nos dicen que no concreto. Entonces, yo no sé a qué atenerse, sinceramente. Sr. Rueda, hablando de las Universidades, le diré que sí que trabajamos con las Universidades, con centros educativos para hacer prácticas. De hecho, todos los años vienen alumnos y este año estamos con la Complutense cerrando un convenio que, después de mucho tiempo, por la iniciativa de la Complutense, que es la que ha tardado más, no se ha desarrollado. Y le diría, Sra. Bravo, que usted viene al Pleno, perdóneme la gracia, pero tengo la sensación que el Sr. Cierco le da al *play* y nos suelta el mismo discurso monótono, alejado de la realidad e ideológico de siempre. Siempre es su libro, un libro ya un poco obsoleto. Sí que le voy a decir que, efectivamente, en la primera línea de la moción pone que estamos comprometidos con la educación. Pues sí, lo estamos y estamos bastante orgullosos de ello. Para tener, en fin, en este ámbito competencial educativo que en los municipios pues es muy reducido, le aseguro que estamos bastante volcado con los centros educativos, bastante. Y si no se lo cree pregunte en los colegios públicos, pregunte en los institutos, en los grandes colegios o en los pequeños del municipio. Porque le voy a preguntar: ¿usted va a los centros? Es que yo me parece que usted no va a los centros. Bueno, hombre claro, es que [...] una Escuela Infantil donde tiene a su hijo...

- Sra. Presidenta: Sra. Bravo, por favor, no entre en diálogo.

- Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Educación): Yo venía del Consejo Escolar y usted recogía a su hijo, lo cual, en fin, pues fue una alegría verla por allí, por supuesto. Pero yo [...] que si usted va a los centros porque es que si va con la misma frecuencia con la que asiste a los actos que desde el Ayuntamiento organizamos la conclusión es que los pisa muy poco. Y eso que este curso escolar estamos de enhorabuena porque ha asistido al acto de reconocimiento a la excelencia del mérito y al día del docente. La he visto en dos actos. No, no, le felicito, le felicito...

- Sra. Presidenta: Sra. Bravo, por favor, respete la palabra. Sra. Bravo, por favor, le llamo al orden.

- Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Educación): Yo le diría que, respecto a la moción, pues que no se vayan por las ramas. Estamos planteando un tema de colaboración, si les parece bien o no les parece bien. A los responsables de los centros educativos les aseguro que esta iniciativa les parece muy interesante. Por poner el ejemplo de la última visita de Montegancedo, tenían que ver el interés y el entusiasmo con que el director de la Escuela Superior de Ingenieros Informáticos nos hablaba de su centro o el orgullo con el que nos enseñó el Museo de la Informática con que cuentan. Y los

profesores de los siete centros que nos acompañaban –públicos, privados, concertados- estaban sorprendidos al descubrir el potencial académico, científico y humano de los centros de investigación allí ubicados. Porque se les fueron abriendo, a medida que avanzaba la visita, grandes campos de colaboración entre sus colegios y sus centros. En varios Plenos he recordado cuáles son los principios por los que se rige el PP en educación. Pues uno de ellos, la mejora continua de la calidad educativa. Pues esto ayuda a la mejora continua de la calidad educativa porque cuando ponemos en contacto, sobre todo para los centros de Secundaria, a los profesores de esos centros con centros de investigación universitaria pues se les abren campos de conocimiento y se les abren campos de trabajo. Pues lo decía al principio. Es verdad, pues trabajamos en la Olimpiada de Física –la próxima semana se presentarán 26 alumnos del municipio a la fase local de Madrid-, trabajamos con la Facultad de Económicas en la Olimpiada de Economía; el Torneo Intermunicipal de Debate con la Francisco de Vitoria, con la que tenemos el orgullo de ser los promotores y en la que ya se han sumado 6 municipios y hay casi 40 equipos que participan. Bueno, pues hay muchos. ¿Y hay campos nuevos? Claro que los hay. Pero no los tenemos concretados. Ésta es una moción política de impulso. Por ejemplo, pues la Facultad de Psicología del Campus de la Complutense pues tiene interés en que a través de su Unidad de Logopedia pues se puedan hacer actividades; o la Escuela Superior de Organización de Eventos que está en la Ciudad de la Imagen –también son estudios de postgrado universitarios- pues sabemos que está encantada de que podamos hacer alguna cosa; o ampliar las líneas de colaboración con ESIC y con Francisco de Vitoria y, por supuesto, pues como decía, me va a perdonar porque aquí se me ve el plumero de ser ingeniero, pero creo que las posibilidades de interacción con los distintos centros de investigación del Campus de Montegancedo son amplísimas, gracias a la disposición que sus responsables nos han demostrado ya. Y quiero terminar contándoles, bueno, pues una cosa que vamos a solicitar. Esto es un brindis al sol pero para que se queden contentos con que concreto algo. El último centro visitado el pasado 6 de febrero en Montegancedo fue el E-USOC. Allí parece que son del ejército porque todo son siglas difíciles de entender si no te dicen lo que quieren decir. Y el E-USOC son las siglas en inglés del Centro de Operaciones y Soporte a Usuarios Español de la Agencia Espacial Europea. Mientras estábamos visitándolo, una sala llena de pantallas de ordenador y televisores, dejaba oír las conversaciones que desde La Tierra se tienen en directo con los astronautas de la Estación Espacial. Yo me preguntaba si con la experiencia de haber organizado dos días antes una videoconferencia con la base española Gabriel de Castilla en la Antártida, que está a la nada envidiable distancia de 12.000 Km. de Pozuelo, si será posible hacer lo mismo con la Estación Espacial Internacional que tan solo está orbitando alrededor de la tierra 400 Km. por encima de nuestras cabezas. Esperemos que sí y que ello sea fruto de estos nuevos cauces de colaboración que estamos tratando de abrir. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Ulecia. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?... ¿Sra. Secretario?

- Sra. Secretario: 17 votos a favor y 7 votos de abstención.

- Sra. Presidenta:...

(Sometida a votación ordinaria la moción del GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 7 votos de abstención de los miembros presentes de los grupos Municipal Socialista y Político Municipal Unión Progreso y Democracia, y de la Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes acordaron aprobarla)

11º.- Moción del GMP sobre las mejoras basadas en las nuevas tecnologías para la Agencia de Colocación.

- Sra. Presidenta:...

- Diego de Aristegui Laborde (Concejal de Juventud, Formación, Empleo y Desarrollo Empresarial): Gracias, Presidenta. Buenos días. En julio de 2013 este Gobierno puso en marcha la Agencia Autorizada de Colocación Municipal, que en septiembre del pasado año se trasladó la sede de la Agencia y la de la Concejalía de Empleo al Camino Viejo de Madrid, 4, otorgándole así una mayor autonomía respecto a su anterior ubicación. En estos 16 meses, 110 empresas ubicadas en Pozuelo y fuera de nuestra ciudad han publicado 290 ofertas de trabajo y, desde la Agencia, hemos enviado 1.325 candidatos lo que da una media de 5 candidatos por cada oferta. Además, contamos con algo más de 2.100 personas dadas de alta en la Agencia siendo 1.200 de ellos vecinos del municipio. Los

datos antes indicados demuestran que la Agencia es una herramienta útil para mejorar la empleabilidad de nuestros vecinos y para cubrir las demandas de trabajadores en nuestras empresas, pero no es suficiente. Las redes sociales y las nuevas tecnologías son herramientas imprescindibles para conseguir una mejor eficiencia de los servicios públicos de ahí que en el pasado mes de noviembre la Concejalía de Empleo ha creado sus cuentas de *Twitter*, *Facebook* y *Google +*. Hoy, desde estas redes sociales, se comunican todas las ofertas de trabajo con sede en Pozuelo que se ofrecen en todos los portales de empleo además de información interesante para los vecinos, como subvenciones, conferencias, ofertas de empleo, formación, etc. Respecto a las nuevas tecnologías hemos mejorado el *software* de la Agencia de Colocación, pero queremos ser más eficaces en esta tarea de juntar la oferta y la demanda de empleo que constituye el fin fundamental de la Agencia. Por todo ello, este Grupo Municipal Popular eleva a la consideración de este Pleno el siguiente acuerdo: primero, publicar las ofertas mercantiles de empleo en la Web de la Agencia; segundo, crear en dicha Web un espacio donde centros de Formación Profesional y Universidades del municipio publiquen su oferta de Ciclos de Grado Superior y Grado Universitario, así como los convenios para realizar dichas prácticas en empresas y donde las empresas publiquen sus vacantes para estudiantes en Prácticas; y, tercero, crear una aplicación para móvil para la Agencia de Colocación que pueda enviar alertas a las personas que se hayan descargado esta aplicación cuando la Agencia publique o comunique una oferta de trabajo que se adecue a su perfil. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. de Arístegui. Tiene la palabra la Sra. Pina.

- Teresa Pina Ledesma (IU-LV): Muchas gracias. Mire, Sr. Ulecia, yo no quiero meter maldad entre ustedes pero a mí el segundo de esta moción pues lo veo muy aclaradito y sin perderse. Si yo me entero que si no a lo mejor es un problema de que no me entero. Pero no se preocupe que la próxima ya le plantearé alguna enmienda. Sr. de Arístegui, me encanta la segunda. Se lo aseguro, me encanta, me parece que el tema de Formación Profesional es un tema que está bastante poco trabajado. Todo el mundo se le llena la boca diciendo que la Formación Profesional es buah, lo más, pero al final es lo menos y, de verdad, me gusta y además le agradezco en nombre de un montón de chavales de Formación Profesional este segundo acuerdo. El tercero me parece interesante pero el primero no lo entiendo. Se lo confieso, así, entre usted y yo. Ofertas mercantiles de empleo en la web de la Agencia. A mí me parece que todo lo que sea poner en colaboración y, sobre todo, determinados espacios, ya le digo, el tema de Formación Profesional, me parece que es fundamental porque, además, muchas veces es cierto que los chavales hacen prácticas más o menos en lo que conocen. Si cuanto más conoces mejor elección puedes hacer en un momento determinado porque determinados estudios de Formación Profesional luego quieren dedicarse a algo mucho más concreto y van a una cosa mucho más general sin poder hacer las prácticas en lo que quieren. Con lo cual, me parece fenomenal. El grado, también, pero, de verdad, que lo de la Formación Profesional me ha tocado. Y la aplicación me parece interesante. Yo creo que cuanto más utilicemos las nuevas tecnologías, además, yo creo que de cara a la población joven es interesante porque es donde ellos se manejan. Yo, a lo mejor, no sería capaz de utilizar una aplicación de éstas para algo pero ellos, vamos, casi todo ya lo hacen de esa manera. Sin olvidar que las nuevas tecnologías, fenomenal, pero que hay gente que no accede a las nuevas tecnologías, entonces, seguir potenciando también situaciones que puedan facilitar el acceso a estas informaciones para gente que no se maneje con nuevas tecnologías o que no tenga acceso continuo a esas nuevas tecnologías. Por lo demás, si me explica bien la primera yo estoy dispuesta a apoyarle esta moción. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pina. Por el Grupo de UPyD tiene la palabra el Sr. Rueda.

- José A. Rueda Pérez (GPMUPyD): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Pues la Sra. Pina yo creo que tiene un espía que me. Porque yo también tengo mis dudas sobre el primer acuerdo, el primer punto de los acuerdos. La verdad es que las ofertas mercantiles de trabajo yo he visto que están publicadas en la sede electrónica de la Web del Ayuntamiento: ofertas mercantiles y prácticas no laborales. Están ahí colgadas. Le animo a verlo si no lo sabe porque están. Eso sí, hay cinco ofertas y actualizadas porque fecha: 20 de febrero de 2015. O sea, que están. Hay cinco ofertas mercantiles. La oferta general que hay en la web de la Agencia de Colocación son nueve ofertas que, de ellas curiosamente, tres son para buscar profesores para cursos de formación que oferta el propio Ayuntamiento en este primer semestre para a partir del mes de abril, porque coincide absolutamente el programa. Y bueno, las tengo por aquí impresas pero si no, Sr. de Arístegui, luego se las mando. Coincide porque las he comprobado que no sé si es que se contrata a los profesores directamente para darlas o es que la empresa que se ha contratado para dar estos cursos, además, ha llegado a

algún acuerdo para solicitar personal a través de. Me ha resultado muy curioso y me gustaría que me lo aclarase si no es posible ahora, luego. Y después, también en la sede electrónica, hay 22 ofertas de servicio doméstico, que tampoco están en la Agencia de Colocación, y tampoco plantea usted en la moción que se pongan. Ignoro cuál es el motivo. ¿Por qué en las mercantiles sí y las de servicio doméstico no? Viendo la información sobre la Agencia y el portal *redagenciadecolocación.com*, que creo que es el que están utilizando puesto que es el dominio que tiene la dirección electrónica, se deduce que son las propias empresas las que introducen las ofertas de trabajo en la Web, con su usuario y previo filtro por parte del personal de la Agencia se publican en la página. No se entiende por qué no están las ofertas mercantiles en esa Web, es decir, ¿es qué a las empresas no se les permite que publiquen ofertas mercantiles?, ¿es que ese filtro corta las ofertas que sean mercantiles?, ¿tienen que ser ofertas por contrato de trabajo por cuenta ajena? No sé cuál es el motivo y me gustaría que me lo aclarase. Y me gustaría saber exactamente en qué consiste la aplicación de este acuerdo que dice “publicar las ofertas mercantiles de empleo en la Web de la Agencia”. ¿Es que se les va a permitir a las empresas ahora publicar las ofertas mercantiles a través de esa herramienta de *redagenciadecolocación* y si se van a publicar también las de servicio doméstico? Porque, bueno, parece que es un tipo de trabajo peculiar respecto al resto, pero no entiendo por qué no puede ser tratado igual que cualquier otro puesto de trabajo dentro de la Agencia de Colocación. Luego plantea crear en dicha Web un espacio donde centros de Formación Profesional y Universidades del municipio publiquen su oferta de Ciclos de Grado Superior y Grado Universitario, así como convenios para realizar las prácticas, etc. Yo, lo de los convenios para realizar las prácticas, etc., y que las empresas publiquen sus vacantes para estudiantes lo veo bien. Lo que no sé es si lo de los Ciclos de Grado Superior y Grado Universitario es lo más adecuado para una Agencia de Colocación. Creo que está bien en la Concejalía de Empleo, en la Concejalía de Juventud, pero no sé realmente si la Agencia de Colocación es el lugar para poner los Ciclos Formativos de las Universidades y centros de Formación Profesional. Creo que sería más bien cosa de Educación. Y luego habla usted de crear una aplicación -una APP- que entiendo que es una aplicación para móvil, para la Agencia de Colocación que pueda enviar alertas a las personas que se hayan descargado esta aplicación cuando la Agencia publique o comunique una oferta de trabajo que se adecúe al perfil creado por cada usuario. Yo es que me gustaría saber qué tipo de aplicación es ésta, porque no es lo mismo que la aplicación analice la oferta en función de ciertos parámetros que introduzca la empresa y que tenga que introducir también el candidato y que automáticamente se envíe esa alerta, o bien que haya una persona que tenga que comparar esos parámetros y que envíe la alerta, en cuyo caso creo que no haría falta invertir en una aplicación sino que se podría mandar perfectamente un correo electrónico y, como dice la Sra. Pina, pues a lo mejor lo que hay que hacer es llamar por teléfono también cuando entre una oferta que se corresponda con el perfil de una persona. En noviembre de 2012 nos decían que una de las ventajas de la Agencia de Colocación era que el demandante de empleo podría recibir información actualizada sobre las ofertas de trabajo que las empresas hubieran decidido publicar. Parece que esta información actualizada resulta que ahora hay que volver a mandarla de otra manera. Resulta un poco llamativo que 2 años después de la puesta en marcha de la Agencia esto no se haya logrado con eficacia y haga falta una nueva aplicación. Hablaban también entonces del papel de la Agencia como eficazísimo sistema para conjugar las ofertas y demandas de empleo y nos gustaría saber qué ha ocurrido para que no haya sido tan eficaz porque, la verdad, es que las cifras...

- Sra. Presidenta: Sr. Rueda, ¿puede terminar, por favor?

- José A. Rueda Pérez (GPMUPyD): Sí. Ahora mismo termino. Las cifras llaman la atención, que se las daría pero no me da tiempo. En cualquier caso, me gustaría que me aclarase todos estos puntos. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Rueda. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Fernández Palomares.

- Eduardo Fernández Palomares (GMS): Muchas gracias, Alcaldesa-Presidenta. Yo creo que cuando, yo no voy a acusar a la Sra. Pina de espiarme pero yo lo que creo es que realmente tiene problemas la moción. Nosotros, el Grupo Municipal Socialista, pues siempre somos favorables al uso de las nuevas tecnologías en las Administraciones Públicas, partiendo por nuestro portavoz, todos los miembros siempre hemos manifestado nuestro acuerdo en este tipo de ideas, de mociones y estas iniciativas. Lo que pasa es que esta moción tiene problemas. Por un lado están muy bien los números. Yo creo que, sin ser un experto en empleo, los números que usted pues expone aquí en la

moción pues yo creo que son bastante buenos, denotan eficacia, porque tampoco Pozuelo es una ciudad que tenga un índice muy alto de desempleo. Me faltan, quizás, datos desagregados en cuanto a género –hombres y mujeres- y en cuanto a edad porque eso sí que es importante en relación con los colectivos más desfavorecidos por el desempleo. Y luego, también me faltan datos en relación con las cuentas de *Twitter*, *Facebook* y *Google +*, es decir, ¿hay alguien que las está gestionando, cuántos seguidores tienen, etc.? Ya que nos ponemos a poner números, pongámoslos todos. El acuerdo yo creo que lo he entendido y nosotros somos bastante reacios a las ofertas mercantiles. Miren una práctica muy común que tienen las empresas es que para no hacer un contrato de trabajo, en el cual hay que hacer el pago de la Seguridad Social por parte de la empresa, hay que pagar la cuota patronal, hay que hacer un compromiso de contratación, acuden muchas veces a obligar a la gente a que se hagan autónomos y, entonces, enmascaran lo que es un contrato de trabajo con una oferta mercantil. Yo creo que las ofertas mercantiles deben ceñirse a lo que son: ofertas del negocio puro y duro, del negocio mercantil, es decir, si necesitas autónomos, que autónomos te presten su servicio, pues la vía no es una agencia de colocación de empleo. Aquí la vía de empleo, lo que se dice empleo, es para que se contrate a personas con contratos de trabajo conforme a lo que dice la ley que es un contrato de trabajo, no para que se busquen autónomos, como por ejemplo en el caso que ha expuesto bien mi compañero, el Sr. Rueda, que lo que buscan son profesores para una academia. Pero, oiga, ¿no le pueden hacer un contrato a estos señores, un contrato de trabajo aunque sea por horas? ¿Tienen que obligarle a que este profesor sea autónomo y entonces sólo así le contratan? Porque eso es lo que significa oferta mercantil: que el contrato no es laboral, es mercantil y para eso el otro tiene que estar dado de alta en la Seguridad Social, pagar autónomos, etc. Nosotros eso nos parece que es una vía de empleo precario y una vía de empleo inseguro y, sobre todo, que no es el objeto de una agencia de colocación. En referencia al segundo punto, pues a nosotros sí nos gusta. Compartimos la opinión de la Sra. Pina, por supuesto, y sí, sí nos gusta mucho esta idea porque entendemos que es muy importante el integrar la formación, ya sea la FP sobre todo con el tema de la colocación en el empleo. Yo creo que es importantísimo el entender que la formación es una vía de mejorar los niveles de desempleo. Y luego, en el tema de la *app*, de la aplicación para la Agencia de Colocación, pues está bien, quiero decir, es una buena idea pero quizá es un poco falta de ambición porque en el fondo hay que ponerse en el lugar de la persona que busca empleo. La persona que busca empleo tiene *infojobs* por un lado, tiene –hace tiempo que no busco empleo, por fortuna-. Lo que quiero decir es que hay una cantidad de recursos en la red para las personas que buscan empleo. Bueno, pues por qué no esta aplicación ya que van a crear una aplicación por qué no integran también no solo, se busque una forma de integrar no sólo las ofertas que aparecen en la Agencia de Colocación, sino también se le facilite una plataforma que pueda integrar también el resto de recursos que hay en la web para buscar empleo. Entonces, bueno, ya le digo, que a mí me parece bien si esta *app*, esta aplicación es más ambiciosa que simplemente para la Agencia de Colocación. El segundo punto ya he dicho que nos gusta pero el primero nos parece que no es el objeto de una Agencia de Colocación pública el favorecer este tipo de contratación mercantil enmascarando la contratación laboral y creando empleo precario. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Fernández Palomares. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. de Aristegui.

- Diego de Aristegui Laborde (Concejal de Juventud, Formación, Empleo y Desarrollo Empresarial): Muchas gracias, Presidenta. Bueno, por orden de intervenciones. Bueno, comparto mi satisfacción con que usted, Sra. Pina, también valore la Formación Profesional. Entonces, los dos compartimos la importancia de este tipo de educación. Sobre explicarles lo que son los contratos mercantiles, y ya que es una pregunta que me han hecho los tres Grupos de la oposición, hasta la fecha y la Agencia de Colocación la creamos como una herramienta fundamentalmente para juntar la oferta y la demanda de trabajo y hasta ahora lo que eran los contratos mercantiles no intermediábamos como tal, hasta ahora en la Agencia de Colocación se intermediaba. Intermediar significa adecuar y enviar los perfiles a las demandas que nos plantean las empresas y enviarles esos currículum. Eso es lo que vamos a hacer a partir de ahora bajo el término “contratos mercantiles”, que ahí estoy con el Sr. Rueda, dentro de los contratos mercantiles vamos también a incluir el servicio doméstico. Sobre la utilidad, usted me comenta, bueno, pues que sería bueno para aquellas personas quizá no tan jóvenes que no tengan acceso a estas nuevas herramientas. Yo, simplemente agradecerle que ya sé que es seguidora nuestra de las redes sociales y que, además, retuitea las ofertas que nosotros colocamos en las redes sociales, sobre todo en *twitter*, y yo creo que, hoy en día, afortunadamente yo creo que todas las personas tienen acceso a las nuevas tecnologías y no creo que sea estrictamente

achacable a los jóvenes. A usted, Sr. Rueda, lo primero comentarle lo que usted me indica de ofertas. Desde luego le aseguro que las ofertas de trabajo que publica el Ayuntamiento no se publican a través de la Agencia de Colocación. Nosotros, Agencia de Colocación, sólo se publican ofertas de trabajo de empresas. Usted me está hablando de la sede electrónica. La sede electrónica es una cosa, la Agencia de Colocación es otra distinta. Y sobre ese tema concreto que me ha hablado que estaba buscando el Ayuntamiento un profesor a través, y además lo he hablado con un vecino que me planteó ese tema, no es una oferta del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Es una empresa que busca un profesor para dar un curso para un Ayuntamiento. Y ante eso no tenemos nada que decir. Pero si eso es una oferta del Gobierno municipal lamento decepcionarle; esas ofertas del Gobierno municipal se hacen como tiene que ser, a través de la Concejalía de Recursos Humanos. También se plantea por qué el sentido de la Agencia, por qué utilizamos la Agencia para estas iniciativas. Insisto: es la herramienta más eficaz para juntar la oferta y la demanda de empleo. No sé por qué ven mal que pongamos un *app*. No sé por qué ven mal que los centros de formación, básicamente sabemos que hay un problema y estamos solucionando, como lo hemos hecho en el Foro Formación Profesional-Empresa en la que las empresas demandan estudiantes en prácticas y las Universidades del municipio –con las que sí tenemos relación, con todas- pues no son capaces de llegar a esas ofertas. Pues lo que vamos a hacer es ofrecer una herramienta tecnológica para que la demanda y la oferta lo vean y se junten. ¿Por qué colgar los acuerdos de colaboración? Para que cuando una empresa quiera saber qué tipo de convenio marco ofrece la Complutense o la Politécnica vea cuál es; y el alumno pues querrá saber si la práctica de la empresa equis está retribuida o no, cuánto tiempo dura. Creo que es eficaz. Por eso, le vuelvo a decir, que, bueno, poner, también me comenta. Es una herramienta más. Yo creo que hoy en día no es malo que haya herramientas. Las redes sociales. En las redes sociales publicamos, de media, ocho ofertas de trabajo que están ubicadas en Pozuelo. No veo ningún problema en que esas ofertas estén en un *app*. La persona o el vecino que no quiera bajarse ese *app*, cero. Bueno, es que me ha hecho la seña de cuánto. Cero. Es por si acaso no. Pero no veo cuál es el problema que una aplicación móvil el vecino que quiera se la baje y cuando vea una oferta que le interese le aseguro que lo que va a hacer y lo que le va a decir ese *app* es que se pase por la Agencia de Colocación, se dé de alta, y entonces va a ser una sencilla, fácil, el que quiera que lo utilice y el que no que no lo utilice. Finalmente, bueno, lo que me ha comentado el Sr. Palomares. Me alegro que, por fin, aunque sea al final de la legislatura, piensen que estamos haciendo una política –creo ha dicho eficaz de empleo- pero sé que en otros Plenos cuando hablamos nosotros del desempleo pues desde su bancada daban cifras en torno a los 4.000 desempleados. Me alegro que, por fin, hayan rebajado la cifra, la cifra real, que son cerca de 600 personas menos. ¿Qué pretendemos o qué cifras me dice usted, estamos haciendo con las redes sociales y quién gestiona las redes sociales? Los técnicos de la Concejalía de Empleo. Que yo se lo agradezco y, además, lo hacen muy bien. Tenemos más de 400 seguidores en *Twitter* y en *Google +*, como le digo, hemos sido capaces por el trabajo de los técnicos de que todas las ofertas de empleo que están en Pozuelo, *Infojobs*, estén ahí, y creo que es útil. Ya se lo digo: de media ocho ofertas de trabajo al día. Mírelo ayer. Yo lo he mirado: 8 ofertas de trabajo. Y creo que no es malo. Finalmente, bueno, como también me pregunta sobre la idoneidad o no de los contratos mercantiles, creo que se lo he explicado. Vamos a intermediar y espero que sea útil. Lo que me parece sorprendente es que también nos diga que una academia de Pozuelo quiere contratar a un profesor por horas con un contrato mercantil. Pues es que es perfectamente legítimo, es una decisión del empresario y, además, yo prefiero que ese empresario haga una oferta de un contrato mercantil que no haga una oferta. Lo tengo clarísimo y estará usted de acuerdo conmigo y le aseguro que eso hacemos desde la Agencia todas las ofertas de contrato mercantil, como no puede ser de otra manera, revisamos que cumplen absolutamente la legislación vigente. Entonces, ¿qué quiere que le diga? Pues le diré a este empresario de Pozuelo que, lamentablemente, o pone una oferta de un contrato laboral o no contrata a gente. Desde luego yo no lo voy a hacer. Bien, espero que con todos estos argumentos, bueno, pues tengamos el apoyo de los Grupos y, simplemente, bueno, pues como se ha hablado anteriormente de lo que es la Formación Profesional, también nos han dicho que sería interesante que un puente que está medio arreglado pusiera en contacto Universidades y comercios, yo les digo que hemos entregado tarjetas de “Pozuelo Empresas” a dos de las cuatro Universidades de este municipio. Entonces, no se preocupe que ya están en contacto. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. de Aristegui. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?... ¿Sra. Secretario?

- Sra. Secretario: 19 votos a favor y 5 votos de abstención.

- Sra. Presidenta: Queda aprobada la moción y pasamos al punto 12 del orden día.

(Sometida a votación ordinaria la moción del GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 19 votos a favor de los miembros presentes de los grupos Municipal Popular y Político Municipal Unión Progreso y Democracia y 5 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes acordaron aprobarla.)

12º.- Moción del GMP sobre el “Día Internacional de la Mujer”, 8 de marzo.

- Sra. Presidenta: Se ha llegado a un acuerdo por parte de todos los Grupos y de la Sra. Pina para que esta moción del Grupo Popular se convierta en declaración institucional por lo que, Sr. Alba, entiendo que retira la moción para que luego pasemos a dar lectura en otro apartado del Pleno.

- Félix Alba Núñez (GMP): Se retira la moción.

- Sra. Presidenta: Muy bien, pues entonces pasamos al siguiente punto del orden del día.

Ruegos y preguntas:

13º.- Ruego de la Sra. Bravo sobre la escasez de contenedores de reciclaje en la calle Doctor Cornago.

- Sra. Presidenta: Se han presentado tres ruegos que figuran en los puntos 13 a 15 del orden del día y vamos, en primer lugar, con la Sra. Bravo. Tiene usted 4 minutos para exponer sus ruegos.

- Vania Bravo Hernández (GMS): Muchas gracias. Los vecinos del casco histórico de Pozuelo Pueblo nos han comunicado la escasez de contenedores de reciclaje amarillo en la calle Doctor Cornago. Por ello, rogamos que el Equipo de Gobierno tome nota y aumente la dotación de dichos cubos en esta zona del municipio. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Bravo. El Equipo de Gobierno toma nota y le comunico, de todas maneras, que es que la petición se hace directamente por parte de los vecinos. Es a petición de los vecinos como se piden estos cubos...Han de pedírselo al Ayuntamiento. Es el procedimiento.

14º.- Ruego del Sr. Rueda sobre las plazas de aparcamiento del INNPAR.

- Sra. Presidenta: Pasamos a los ruegos del Sr. Rueda contenidos en los puntos 14 y 15 del orden del día. Tiene usted 4 minutos para exponerlos.

- José A. Rueda Pérez (GPMUPyD): Muchas gracias, Sra. Presidenta. En primer lugar, sobre las plazas de aparcamiento del INNPAR cuyo edificio dispone de un aparcamiento en superficie, al que se accede desde la calle Camino Viejo de Madrid y el cual se encuentra vinculado al citado centro y presenta una prohibición de estacionar salvo a los vehículos autorizados. Dicha prohibición es genérica, si bien fuera del horario normal de oficina suele estar infrautilizado o no utilizado en absoluto y representa un recurso al que no pueden acceder los vecinos de la zona. Por tanto, rogamos al Equipo de Gobierno que estudie la posibilidad de restringir la prohibición de estacionamiento en el aparcamiento del INNPAR a las horas en las que, por no ser de oficina, éste no es utilizado por los vehículos actualmente autorizados.

15º.- Ruego del Sr. Rueda sobre el vertido de escombros en las parcelas de La Cabaña colindantes con la M-40.

- José A. Rueda Pérez (GPMUPyD): Y en segundo lugar, respecto al vertido de escombros en las parcelas de La Cabaña colindantes con la M-40, en una visita a la Asociación de Vecinos de esta urbanización pues nos llevaron a ver que, efectivamente, hay varias parcelas, entre ellas una que hace esquina con la M-513 y la M-40, que es una parcela privada, que está semicercada pero está rota la valla, etc. Creemos que se debería apereibir a estos propietarios para que cumplan con sus deberes urbanísticos en relación con la limpieza y estado de los inmuebles así como a otra propiedad que hay que es un almacén de construcción que también presenta cierto peligro con un almacenamiento de palés en malas condiciones y, en fin, creo que sería cuestión de verlo y apereibirles de que cumplan con sus deberes. Nada más. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Rueda. El Equipo de Gobierno toma nota.

16º.- Ruegos formulados con posterioridad a la convocatoria.

16.1.- Ruego de la Sra. Bravo sobre la Escuela Infantil “Los Madroños”.

- Vania Bravo Hernández (GMS): El martes 24 de febrero los trabajadores de la Escuela Infantil “Los Madroños” convocaron una jornada de paro. El motivo de esta huelga son los continuos retrasos en el pago de las nóminas, así como del cobro de la paga extraordinaria de diciembre por parte de “Servicios Educativos Dulcinea”, empresa que gestiona esta Escuela Infantil pública de gestión indirecta, la cual no ha recibido la financiación obligada por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Ante esta situación y después de haber desconvocado otra huelga el pasado septiembre, los trabajadores de la escuela se vieron en la obligación de intentar solucionar el problema definitivamente. La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid no cumple con sus obligaciones adquiridas y adeuda más de tres mensualidades a la empresa, lo cual no es motivo para permitir que esto afecte al derecho de todo trabajador a cobrar su salario, sobre todo cuando está en juego la educación de los niños y niñas de la escuela. Por ello, ruego que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón sea conocedor de esta situación y tome las medidas oportunas para que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid salde su deuda con la empresa que gestiona la Escuela Infantil “Los Madroños”.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Bravo.

17º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- Sra. Presidenta: Como siempre se contestarán, en primer lugar, las preguntas orales establecidas por los Grupos y por la Sra. Pina en la Junta de Portavoces del jueves pasado y, posteriormente, se entregarán, como siempre, las contestaciones por escrito. Como saben ustedes el orden de las preguntas es el orden de presentación en el Registro.

17.8.- De la Sra. Bravo sobre la eliminación de barreras arquitectónicas.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra la Sra. Bravo para exponer su pregunta.

- Vania Bravo Hernández (GMS): Muchas gracias. ¿Qué actuaciones están previstas para la eliminación de barreras arquitectónicas en el centro histórico del Pueblo en el presente año? Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Bravo. Sr. Calvo-Sotelo, tiene la palabra para contestar.

- Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Concejal de Obras y Servicios, Participación y Distritos): Gracias, Presidenta. Dª Vania, gracias por su pregunta. Entiendo que se refiere a Pozuelo Pueblo. Nosotros tenemos la preocupación con mejorar la accesibilidad de todo el municipio, y usted en su pregunta entiendo que se refiere al centro de Pozuelo Pueblo. Y es quizá en esta zona porque es la que más lo necesita donde más cosas estamos haciendo. Estamos terminando ya un plan de accesibilidad y de eliminación de barreras arquitectónicas en 10 calles del Pueblo, es decir, en Antonio Becerril, Camino de Alcorcón, Isidro Gómez, Tahona, que yo creo que están quedando muy bien. Se han ampliado aceras, se han retranqueado farolas y se está trabajando con las empresas de suministro eléctrico y de telefonía para soterrar los cables, que ya están soterrados, y quitar esos elementos que están en medio de las aceras y que tanto molestan. Por tanto, estamos ya terminando esta obra. Es una obra con una inversión de más de 130.000 euros y está a punto de acabar. Y por eso hemos empezado, además, ese plan accesibilidad global por el Pueblo, es estas calles, muchas a las que usted se refería en su pregunta como centro histórico. Pero además, no nos hemos querido quedar ahí y hablamos del 2015, estamos hablando de inversiones que estamos haciendo ahora en este momento. Y hemos hecho unas obras, que empezamos ahora también, en el mes de marzo, extraordinarias para mejorar la accesibilidad en el Pueblo. En dos sitios concretos. Uno, que les suena mucho a Dª Maite porque hemos hablado mucho de él, que es esa calle tan difícil de pronunciar, que se llama Valdenigrales. Ahí tenemos un túnel que pasa por debajo de Pablo VI y había unas escaleras que no eran nada accesibles y vamos a hacer una rampa, obra necesaria de la que hemos hablado todos, ustedes y nosotros, ahí va. Y luego, en una zona –más histórica, imposible- que la zona de la Poza, en la Avenida de Majadahonda, por petición de los vecinos en esa calle queríamos hacer la acera, subiendo a la derecha, que no existía, y la vamos a hacer por petición de los vecinos, que es algo, también de accesibilidad y de poder llegar al centro. Y, además, es este 2015, también, en Pozuelo Pueblo, nos hemos preocupado por pedir un PRISMA a la Comunidad de Madrid en dos calles muy de Pozuelo Pueblo, que son Campomanes y Hospital. Ahí vamos a hacer, no es exactamente sólo de accesibilidad, vamos a invertir 500.000 euros en mejorar esa zona y, por

tanto, en esa inversión mucha parte, sobre todo con el bulevar de esa zona, pues va a ser más accesible y más transitable. Con lo cual, yo creo que, bueno, pues éstas son las cosas en el 2015 y referidas sólo a Pozuelo Pueblo, que estamos haciendo en este momento. D^a Vania, gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Calvo-Sotelo. Para réplica tiene la palabra la Sra. Bravo.

- Vania Bravo Hernández (GMS): Muchas gracias, Sr. Calvo-Sotelo. La verdad, qué pena que usted no haya defendido antes la moción que hemos presentado nosotros porque la verdad es que sus intervenciones son bastantes productivas y esclarecedoras. Al principio de la legislatura, como bien sabe, nosotros preguntamos sobre eso, sobre el centro histórico, que las aceras están muy estrechas y no aptas para minusválidos, y preguntamos qué actuaciones tenían previstas. Nos mencionaron que tenían actuaciones previstas pero no concretaron. Hoy, al final de la legislatura pues queríamos volver a preguntar porque sí que nos hemos ido a recorrer todo el centro y hemos visto que hacía falta ponerse las pilas seriamente porque la cosa no está muy bien y la verdad es que me agrada mucho saber estas actuaciones que tienen previstas que hoy ha enumerado. Nosotros, la verdad es que es una pena porque se ha tardado 4 años y en 4 años que hemos visto que, estas imágenes que, bueno, yo me sumo a la moda de mostrar imágenes, pero porque son imágenes que la verdad es que he echado en falta en el Vive Pozuelo porque se ve que no todo Pozuelo es igual y se están tratando de manera un poco desigual las diferentes zonas del municipio. Zonas en las que pues se ve que las aceras se han quedado obsoletas por obras que se han construido después y no se han terminado o que, bueno, que están en mal estado por el paso del tiempo. Aceras y asfalto en mal estado que dan, la verdad, es que dan muy mala imagen al centro de un municipio tan importante como es Pozuelo. Se ve o que no hay aceras o que si hay aceras pues la verdad es que. En Pozuelo Pueblo, aquí, a dos calles. También eso es donde puedes caerte porque puedes meter el pie, a lo mejor, en una de estas rejillas. Pues se ven así diferentes imágenes. Pero lo que sí que me ha llamado mucho la atención es eso, lo de las aceras. Bueno, o no están o están con trozos de obras y con coches en medio. Entonces, la verdad es que es muy difícil que los ciudadanos puedan ir a pie sin meterse por el carril de los vehículos a motor. Aquí nos muchísimas porque son muchas calles las que son así y las que están pues rotas, el asfalto bastante deteriorado, que se ve que no es de un día. Luego, por otro lado, nos ha llamado la atención, de verdad se podría hacer un catálogo entero de más de cien tipos de borlados diferentes que han sido improvisados, que a lo mejor han sido los propios ciudadanos que han ido poniendo en sus puertas. Entonces, se ve diferentes tipos de bolardos, bueno, las aceras estrechas y así, e incluso de macetas que han puesto los vecinos. Pero vamos, hay muchos tipos diferentes y, bueno, y la mayoría que son del Ayuntamiento están torcidos o rotos [...]. Entonces, sí que nosotros vemos necesario que en toda esta zona se tomen medidas urgentes porque incluso hay zonas en las que ni siquiera hay acera y lo único que hay son bolardos. Y luego, también hay muchas señales, que se pueden ver aquí, que las han arrancado pero sí que ha quedado parte en el asfalto. Entonces, si alguien se cae es peligroso porque se lo pueden clavar. Y ya, para finalizar, pues eso, a la hora de tomar nota, si vas con una silla de ruedas, un carrito, lo que sea, pues tener en cuenta hacer lo que son rampas e intentar evitar que haya obstáculos por medio. Entonces, pues bueno, me agrada, me agrada saber que se están haciendo cosas. Una lástima que no se haya empezado antes porque esto llevamos denunciándolo mucho tiempo y esperemos que las obras no se queden en este año electoral y continúen porque la verdad es que no son diez calles ni veinte. Son prácticamente todas. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Sr. Calvo-Sotelo, tiene la palabra para cerrar el debate.

- Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Concejal de Obras y Servicios, Participación y Distritos): Gracias, Presidenta. D^a Vania, muchas gracias por el tono de su intervención. Me gustaría que me pasara las fotos que enseña ahí porque [...] es un trabajo que tenemos que hacer continuamente y quiero recordar que nosotros tenemos un contrato de mantenimiento de inversión, de las infraestructuras, vamos, para mantener las infraestructuras de nuestro municipio y que más del 60% - el 65%- va a los centros históricos. Y me gustará, porque, efectivamente, probablemente no somos perfectos, que me mande las fotos y que nos pongamos a trabajar. Y también en lo de los borlados que dice usted que, probablemente, pues tiene razón, nos gusta, cada vez más, hacer las cosas homogéneas y dar una imagen de unidad y homogeneidad en la ciudad. Bueno, yo simplemente pues gracias por su intervención. No nos vamos a quedar sólo en el Pueblo. Nos vamos a ir también a Los Horcajos y a la Estación, que empezamos ahora ya, en el mes de febrero, con otro plan de accesibilidad en otras 10 calles. Hemos empezado en el Pueblo, seguimos en la Estación y, Sr. Rueda, seguiremos por San José, que es una zona que usted conoce bien. Y me hacía gracias que

decía usted: bueno, pero después de las elecciones. Digo, hombre, sí, es que nosotros el plan de accesibilidad no es un plan electoral. Es un plan continuado en el tiempo y, efectivamente, tenemos una concepción distinta de las cosas. Es decir, pues se hará pero bueno, toca cuando toca y tocará después. Pero bueno, que no se preocupe, que eso va para adelante. Yo sé que usted conoce bien esa zona y le preocupa. Y bueno, yo, si me permite, D^a Vania, por terminar, creo que hoy es un día importante porque precisamente hoy la verdad es que ha sido una casualidad, hoy día 26 de febrero se ha firmado el acta de inicio de las obras de accesibilidad de la Estación, de Pozuelo Estación. Hoy. Y le aseguro que no he tenido nada que ver con esa firma porque es una obra de Renfe. Y yo creo que aquí todos nos tenemos que felicitar. Es una obra importante de accesibilidad de una estación de 4 millones de viajeros. Se van a poner dos ascensores, se va a arreglar un poco, además, la propia estación. Era algo necesario y yo quiero felicitarme aquí porque ha habido un esfuerzo y específico, además, de la Alcaldesa porque este municipio entrara en ese plan de accesibilidad de las estaciones de Renfe de toda España. Y hemos entrado, nos hemos, oye, ésta es una estación importante, es necesario y, por tanto, yo creo que estamos hoy en términos de accesibilidad debemos estar satisfechos porque hoy empiezan esas obras...

- Sra. Presidenta: Vaya terminando, Sr. Calvo-Sotelo.

- Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Concejal de Obras y Servicios, Participación y Distritos):...que son muy necesarias y que todos, ustedes y nosotros, queríamos para este municipio. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Calvo-Sotelo.

17.20.- De la Sra. Pina sobre la recogida de aceite en el municipio.

- Sra. Presidenta: Para formular la siguiente pregunta tiene la palabra la Sra. Pina.

- Teresa Pina Ledesma (IU-LV): Muchas gracias. Mi pregunta dice: ¿ha agotado el Ayuntamiento todas las posibilidades para que la recogida de aceite en diversos lugares del municipio sea lo más favorable a los vecinos y vecinas de Pozuelo de Alarcón?

- Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Pina. Para contestar tiene la palabra la Sra. García Molina.

- Mónica García Molina (Concejal de Medio Ambiente): Muchísimas gracias, Presidenta. La verdad es que le hubiera agradecido un poco más la claridad de la pregunta porque "¿ha agotado usted todas las posibilidades?" Bueno, pues si me puede usted aclarar a qué se refiere me imagino por la conversación que además tuvimos si de la Comisión de Contratación se refiere a temas económicos. Pero si me puede puntualizar y aclarar. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta:...

- Teresa Pina Ledesma (IU-LV): Sí, no, se lo aclaro para que. Es sobre el tema del contrato. Disculpenme, hay veces que por ser lo más escueta posible en las preguntas cuando luego una misma lee la pregunta se da cuenta de que está demasiado escueta. Sí, todas las posibilidades en materia de contratación con alguna empresa y tal para que salga lo más beneficioso posible a los vecinos y vecinas de Pozuelo. A ver, el año pasado en la Comisión de Vigilancia de la Contratación, es de julio, el anterior, se le adjudica a GAVE con un precio de adjudicación de 7.225 euros y este año vuelve a aparecer, supongo que es un contrato. Lo que no he podido mirar es si son contratos de 1 año –imagino que si vuelve a salir es que son contratos de 1 año-. Y se le vuelve a adjudicar a GAVE por 13.915 euros. Es un tema que lo hemos comentado en varias ocasiones, vamos en las veces que ha salido ha sido un tema que hemos comentado. El tema de que si los recipientes donde se recoge que no pudieran darse a otra empresa. Lo hemos comentado en alguna ocasión. Pero es que yo me encuentro, y es lo que le comenté el día de la Comisión, que en Coslada ha ingresado el Ayuntamiento 8.458 euros en el primer año que han hecho la recogida del aceite. No han pagado, han cobrado. Entonces, a mí me parece que lo lógico es que el Ayuntamiento de Pozuelo vea esas posibilidades también de recogida no pagando sino encima recibiendo, porque me parece que es mucho más interesante. Es más, el Ayuntamiento de Coslada ingresa casi 50.000 euros a cuenta del reciclaje de textil, calzado y aceite, que el de textil y el calzado en algún momento se ha hablado y a lo mejor hay que volver a hablar. Entonces, a mí, sinceramente, me sorprende que pudiendo haber un servicio de recogida y gestión de residuos de aceite que el Ayuntamiento ingrese una cantidad, tengamos que pagar 13.915 euros, que es la última cifra que yo tengo. La empresa que trabaja para Coslada es RESEAVE y, bueno, si no creo que el Partido Popular gobierna en Coslada, pues sería, a lo mejor, interesante que se pusieran en contacto con ellos para poder, si se puede modificar que se

modifique y, además, cuanto antes porque si esto lo vimos en junio, la adjudicación del 2013 es del 25 de marzo; la formalización del contrato de 2014 es de 11 de agosto. Entonces, estamos ahí, así que si se está viendo la posibilidad yo les animaría a que se viera con esta empresa. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pina. Para cerrar el debate tiene la palabra la Sra. García Molina.

- Mónica García Molina (Concejal de Medio Ambiente): Muchísimas gracias, Presidenta. Vamos a ver, le voy a ir aclarando varios puntos. En cuanto a si se puede obtener más barato o menos barato. Habla usted de una cifra y la compara con el año anterior pero son 2 años de contrato, es decir, este año la anualidad nos ha salido en 5.700 euros. 2.000 y pico euros más barato que el año anterior. Ha sido un procedimiento abierto en el que se han presentado las empresas que han querido -en este caso han sido cuatro ofertas- y en el que el criterio de puntuación era estrictamente económico. Por lo tanto, el mercado manda. La oferta más barata ha sido la adjudicataria y han sido 5.000 euros al año. Y, le insisto, 2.000 y pico euros más barato que el año anterior. Por tanto, esto es. Luego, hay muchas maneras de gestionar un servicio. Nosotros lo que hacemos es que damos la gestión integral de lo que es la recogida de aceite. Ellos se hacen cargo de la conservación de los contenedores, de la instalación de los contenedores y de la recogida del aceite con las frecuencias marcadas. Entonces, si yo me hago cargo, yo pongo los contenedores en la vía pública, unos contenedores que, además, voy a aprovechar para decírselo, los contenedores de aceite no son un contenedor al uso. El contenedor de aceite debe ser un contenedor metálico porque, lógicamente, el residuo que se acopia en ese contenedor pues es un residuo sensible. Por lo tanto, máxima seguridad para este contenedor. Le digo, el contenedor, única y exclusivamente, el contenedor vale, cada uno de ellos, 1.000 euros. Luego depende mucho de la red que tengas de recogida. Nosotros tenemos, exactamente 238 puntos en el municipio de recogida de aceite. Eso es un servicio que se presta al ciudadano. Nuestro máximo interés por el reciclaje llega a los niveles de querer poner a la máxima mano del ciudadano la posibilidad de reciclar. Si yo tengo que ir a recoger el aceite al punto limpio una vez al mes, pues obviamente no es lo mismo que recogerlo en 238 puntos a lo largo de todas las semanas. Eso en cuanto al sistema de recogida que, claro, cada uno establece. Sí que sé que ha habido municipios en los que se ha establecido el sistema que usted me propone, municipios del sur, un sistema gratuito, o sea, que no costaba nada al Ayuntamiento y han tenido que cambiar porque, efectivamente, no les estaba dando el resultado necesario. Vamos, le digo, es que la tonelada de aceite son 450 euros. En este municipio en el año 2013 recogimos 18.600 kilos. Este año pasado, en 2014, hemos recogido, hemos incrementado y hemos recogido ya 21.000 kilos de aceite. Eso es una señal de que se está enriqueciendo la red de recogida, se está facilitando al vecino y, por tanto, es motivo de satisfacción. No sé si le puedo añadir más puntos que le puedan aclarar. Pero, por concretar un poco y centrarlo: procedimiento abierto; criterio cien por cien precio; se han presentado 4 ofertas; se ha adjudicado a la más económica; una red de 238 contenedores; y nuestra máxima es facilitar al ciudadano la recogida del aceite. Es lo que le puedo decir. Muchísimas gracias.

- Sra. Presidenta: Pasamos a la siguiente pregunta.

17.43.- Del Sr. López sobre el Monte de Pozuelo.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Sr. López.

- Enrique López Álvarez (GPMUPyD): En el Plan General de Ordenación Urbana vigente en Pozuelo está prevista la permuta de los terrenos del Monte de Pozuelo que son propiedad de particulares por aprovechamientos en otras zonas del municipio, en concreto en el sector II de Montegancedo. Sin embargo, en toda la legislatura no se ha hecho absolutamente nada al respecto, a pesar de que la pretendida apropiación de los caminos de uso público del Monte por los particulares podría haber servido para acelerar la tramitación prevista. Entonces, la pregunta es: ¿en qué fechas prevé el Equipo de Gobierno que pueda llevarse a efecto la previsión de permutar los terrenos del Monte de Pozuelo a cambio de aprovechamientos en otras zonas del municipio? Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sr. López. Para contestar tiene la palabra la Sra. Pérez Quislant.

- Susana Pérez Quislant (Concejal de Presidencia, Urbanismo y Vivienda): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Pues lamentándolo mucho, Sr. López, no le puedo dar una fecha prevista para la permuta porque no depende del Ayuntamiento sino de una sentencia del Tribunal Supremo porque está recurrido en la que se fije definitivamente el justiprecio. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Pérez Quislant. Para réplica tiene la palabra el Sr. López.

- Enrique López Álvarez (GPMUPyD): Bueno, pues le agradecería que nos informase sobre el procedimiento. Bueno, haré la petición de información sobre ese procedimiento de fijación del justiprecio que lo que me indica la razón es que por lo menos hay algo. Porque, en previsión de la respuesta pues quería exponer un poco la situación en la que desde nuestro punto de vista en la que están estos terrenos. El Plan General de Ordenación Urbana habla de que si razones de interés público así lo demandaran pues se procedería a la obtención del suelo y tal. Entonces, se plantea uno si existe demanda. Y entonces, a este respecto vemos que hay una entrega de firmas en la Asamblea de Madrid para solicitar la máxima protección para este espacio; que hay unos expedientes de recuperación posesoria, también en marcha; que hay una asociación de ciudadanos que tienen especial interés en proteger esto; y sobre todo que hay un uso intensivo de los vecinos en cuestiones lúdicas como el pasear, el correr, el montar en bicicleta. Pero se cierne una amenaza sobre este espacio o nosotros vemos una amenaza que es la famosa Ley de Viviendas Sostenibles, la Ley 5/2012 –la famosa ley apodada “virus”- en la que se puede compatibilizar este espacio pues con viviendas de, habla de hasta 900 m² con una superficie mínima de 6 hectáreas. Y aparte, como ya de alguna manera ya se ha previsto en la legislación liberalizar en estos espacios comercios como bodas, bautizos, comuniones y hoteles rurales, pues lo que vemos es que la demora en estas cosas puede producir un alza artificial en el precio de obtención de estos suelos. Creemos que la vocación del Monte de Pozuelo es la de servir de un espacio lúdico para los ciudadanos de Pozuelo porque ya así lo están demandando los ciudadanos. Y también recordar que el Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo establece la posibilidad de obtener este suelo con el aprovechamiento de Montegancedo. El Ayuntamiento, según los acuerdos, tiene 53.276,28 m², unidades de aprovechamiento, que es aproximadamente el derecho a edificar 346 viviendas. Y un cálculo estimativo del valor de esto son 64 millones de euros disponibles para la obtención de este suelo, que espero que no cueste 64 millones sino bastante menos, si no damos opción a que de manera artificial –con la puesta en vigor de la Ley de Viviendas Sostenibles- pues pudiera aumentar este valor sensiblemente. Y bueno, la verdad es que lo del tema del justiprecio lo vamos a pensar pero lo que le pedimos es que, vamos a pedirlo, sólo pedimos que se inicien las conversaciones para evitar que esto empiece a sobrevalorarse y que lo que puede costar uno en poco tiempo cueste dos o tres debido a que se pongan en marcha negocios que distorsionen ese mercado. Y antes de que se pueda generalizar, sobre todo antes de que se generalice, se puedan generalizar este tipo de negocios, que puede distorsionar la obtención de este suelo. Que se prevea, que no pase como en Coca, que llegemos hasta el final y sea más complicado todo. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. López. Para contestar tiene la palabra la Sra. Pérez Quislant.

- Susana Pérez Quislant (Concejala de Presidencia, Urbanismo y Vivienda): Muchas gracias, Presidenta, de nuevo. Sr. López, tiene usted una mezcla de temas que me preocupa. Vamos a ver. El tema del justiprecio, ustedes, que tanto hablan de transparencia, que me va a permitir que le diga que, en mi opinión, su Grupo, más que transparencia, lo que tiene es apariencia. Porque hablan de que falta transparencia, por ejemplo en Coca de la Piñera, cuando nos hemos reunido con todos los vecinos, uno por uno, hemos tenido reuniones. A ustedes lo que les pasa es que no se enteran de nada porque, fíjese, dice usted y lo dicen sin empacho, dice: en toda la legislatura no se ha hecho absolutamente nada al respecto. Y lo ponen por escrito. No, no se ha hecho absolutamente nada, no. Ustedes no se han enterado absolutamente de nada porque es que todo lo que ha dicho es de no saber nada. Mire, lo del justiprecio nos lo puede pedir pero es que las sentencias van a la Junta de Gobierno Local y a ustedes se les pasa la información. Es que no se la leen. Bien, eso por un lado. Por otro, habla de la Ley de la Comunidad de Madrid para casas rurales. Se han denegado 26 viviendas. También tienen la relación en la Junta de Gobierno, que tampoco se han leído. Y es que ustedes tienen por costumbre venir aquí, sobre todo ir a los medios de comunicación a decir que es que no les damos los expedientes. Y se lo damos. Es que ustedes no se los leen. Porque mire, ya ha pasado más de una vez que ustedes han abierto la puerta del despacho de la Gerencia y han dicho: buff, ¿ese es el expediente?, ya vendré, hasta luego. Y todavía estamos esperando. Entonces, sí, el Plan Parcial de la Universidad Francisco de Vitoria, por ejemplo. Pero, déjenme terminar que yo no les interrumpo, de verdad, siempre se lo pido, se lo ruego. Pero, aparte de eso, es que luego ustedes dicen una serie de cosas, una serie de afirmaciones, que yo me he ido tomando porque es que me llaman muchísimo la atención. Fíjese, aprovechan la moción de Izquierda Unida el Sr. Rueda para hablar del aparcamiento. Y entonces, dice: nos va a costar el aparcamiento. Claro, es que es lo que

tiene invertir, que cuesta. Pero fíjese, que no dice usted que el suelo nos sale gratis a los pozueleros. Gratis. Y es que el suelo en Pozuelo es carísimo y nos sale gratis. Y, además, se hacen 73 viviendas, porque ustedes todos hablan de viviendas, con protección, con protección, y luego no dicen nada de lo que realmente les importa a los pozueleros. El tema de Coca de la Piñera, transparencia toda. Eso lo que ustedes no se enteran. Ése es el problema. Entonces, bueno, pues ése ya es su problema. Yo les recuerdo que el Sr. Rueda tiene dedicación exclusiva. Yo creo, de verdad, que se podía mirar los expedientes, porque lo único que hacen es pedirnos fotocopias íntegras de todo para llevárselas fuera, sacar los expedientes de aquí y que alguien se los mire. Entonces, bueno, cada uno ejerce la oposición como quiere o como puede. En cuanto a los caminos del Monte de Pozuelo, justiprecio. Es que, fíjese si llevamos. Se marcó un justiprecio la Comunidad de Madrid; se recurrió en el TSJ por el Ayuntamiento y por los propietarios, y después ha ido al Supremo. Fíjese usted en tiempo jurídico lo que eso supone. Y ustedes no se han enterado. Pero es que, además, de todas las mezclas que ha hecho yo voy a intentar poner un poco de orden porque casi es que no he podido ni tomar nota de tantas cosas como ha mezclado. Vamos a ver. Dice que el Ayuntamiento no ha hecho nada. Vale, el Ayuntamiento tiene aprobado el Plan Parcial, para empezar. Segundo, está aprobado inicialmente y pendiente de recepción de informes sectoriales –que no dependen de nosotros- el proyecto de urbanización y el proyecto de reparcelación. Lo que le he contado del justiprecio. Pero es que, además, luego habla usted del monte de otros terrenos. Oiga, es que dígalo, viene en las normas urbanísticas y en la memoria. Es decir, el Plan General no establece un mecanismo para –esos otros ámbitos de los que habla- para el Monte de Pozuelo. Vamos a ver. El Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón prevé la obtención del Monte de Pozuelo que se realice mediante el pago de justiprecio en especie, mediante la compensación de terrenos de valor equivalente –estoy leyendo *sic*- considerándose como localización para dicha compensación los terrenos municipales obtenidos en el APR 2.6-09 UE2 Montegancedo, como usted dice en su pregunta. Y luego nos ha hecho aquí una mezcla de los caminos del Monte de Pozuelo, que poco o nada tiene que ver. También hay tres pleitos de los que también ustedes tienen la información debida: dos contenciosos -recuperación posesoria, órdenes de ejecución- y un pleito civil de demanda de propiedad de los caminos. La memoria del Plan General para las personas que no conocen bien el urbanismo que es un tema muy complicado –a mí también me cuesta- pues lo que establece realmente son objetivos. Establece algo que es voluntarista, pero no impositivo. Lo que es impositivo es el párrafo que acabo de leer y sobre el que el Ayuntamiento ha trabajado. Y, además, en las normas urbanísticas que también habla de algo, a mi juicio, voluntarista solamente quiero terminar diciendo que en el Plan General como se trata el Monte de Pozuelo es como un parque metropolitano, como algo supramunicipal. En fin para poner en marcha cualquier cosa, en todo caso, habría que ponerse de acuerdo con otras Administraciones. No sé si he podido contestar a tanto porque como ustedes utilizan unas mociones para hablar de otras cosas, luego la pregunta hacen afirmaciones que nos sorprenden, desde luego, y luego, cuando hablan oralmente, poco tiene que ver normalmente con lo que escriben pues es un poquito complicado. Pero vamos, yo espero haberle contestado. En todo caso, estamos a su disposición para darle, una vez más, fotocopias que puedan sacar del Ayuntamiento y que alguien se lo explique y luego nos pregunten. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pérez Quislant. Pasamos a la siguiente pregunta.

17.50.- De la Sra. Méndez-Leite sobre la nueva “Biblioteca Digital”.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra la Sra. Méndez-Leite para formularla.

- Elena Méndez-Leite Serrano (GMP): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Mi pregunta va dirigida a la Concejala de Cultura, D^a Isabel González, en el sentido de que nos informe sobre qué características reúne la Biblioteca Digital.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Méndez-Leite. Tiene la palabra para contestar la Sra. González.

- Isabel González González (Concejala de Cultura): Gracias, Presidenta y gracias, Sra. Méndez-Leite. Le agradezco la oportunidad que me da con su pregunta de poder explicar ante el Pleno en qué consiste la Biblioteca Digital que hemos presentado recientemente y que supone la culminación del Plan de Bibliotecas que presentamos en el año 2012 y que con la digitalización de los documentos sobre Pozuelo que teníamos en las bibliotecas hemos cumplido al cien por cien. Las líneas maestras o principales de este plan que, como digo, fue presentado en el año 2012, fueron: la puesta en marcha del préstamo del libro electrónico -el *eBookPozuelo*-, la apertura de la Mediateca dedicada

exclusivamente a documentos audiovisuales en la que tenemos ya más de 11.000 fondos y la puesta en marcha de la cuarta biblioteca municipal y, por fin, la creación de esta Biblioteca Digital. Lo que hemos hecho ha sido convertir en digitales documentos originales para que, de este modo, los usuarios puedan tener acceso a ellos. Ha sido una labor intensa de recopilación, escaneo y catalogación de más de 20.000 documentos que, ahora, y muchos de ellos por primera vez, van a ser accesibles a todo aquél que lo desee. Nuestros objetivos, bueno, pues han sido reunir, preservar y difundir todos esos libros, artículos, publicaciones, carteles, fotografías y documentos que nos acercan y nos permiten saber de la Historia de Pozuelo. El acceso es sencillo; es a través de la página Web municipal, pulsando sobre el icono de Bibliotecas y en ella encontraremos, no sólo los documentos que son propiedad municipal sino también enlaces a otros lugares que consideramos de interés. Como es lógico, muchos de estos documentos son frágiles y no podrían manejarse sin correr algunos riesgos. De este modo, serán a la vez preservados y cuidados, pero accesibles. Gran parte de esta documentación se ha reunido gracias a la colaboración de vecinos, de instituciones que han donado carteles, fotografías o escritos, y a los que desde aquí hacemos llegar nuestro agradecimiento. Les animo a todos los presentes y a que lo digan a entrar a esta Biblioteca Digital. En ella encontrarán infinidad de archivos, de imágenes que nos retrotraen a los inicios de lo que hoy es Pozuelo de Alarcón, de su historia y de sus tradiciones. Y también les animo a seguir colaborando con sus aportaciones y así poderlas seguir enriqueciendo. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. González. Pasamos a la siguiente pregunta.

17.51.- Del Sr. Alba sobre las viviendas de Coca de la Piñera.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Sr. Alba para formularla.

- Félix Alba Núñez (GMP): Gracias, Presidenta. Pues mi pregunta es para la Concejal de Familia, Asuntos Sociales, D^a Beatriz Pérez Abraham. En una moción anterior ya hemos debatido sobre la situación de las viviendas de Coca de la Piñera y en relación con este asunto mi pregunta es: ¿nos podría informar acerca del previsto traslado de los vecinos del "edificio C" de ese Grupo a otras viviendas municipales?

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Alba. Para contestar tiene la palabra la Sra. Pérez Abraham.

- Beatriz Pérez Abraham (Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer): Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Atender a los vecinos y solucionar sus problemas es la tarea prioritaria de este Equipo de Gobierno, que se preocupa permanentemente por el bienestar de las personas y de las familias que viven en nuestro municipio. En el caso de las viviendas de Coca de la Piñera estamos actuando con responsabilidad, teniendo siempre presente la seguridad de los vecinos y procurando las soluciones más favorables para cada una de las personas y de las familias que viven en estas viviendas. Llevamos semanas trabajando para alcanzar la mejor solución posible de esta situación que, sin duda, nos preocupa. Y así, para informarles personalmente a los vecinos, el pasado 10 de febrero estuvimos con todas las familias afectadas en cada una de sus viviendas tratando individualmente estas situaciones.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pérez Abraham. Sr. Alba, tiene la palabra.

- Félix Alba Núñez (GMP): Gracias, Sra. Pérez Abraham, porque está claro que nos encontramos, en este caso, con una realidad incuestionable: la realidad de tener que dar una solución técnica al problema de las viviendas. Sin duda, un problema serio, tal y como se ha comentado antes. Pero también está claro, muy claro, que antes de acometer las obras necesarias nos encontramos con un problema aún mayor: el problema de atender a las familias, de atender a todas y cada una de las personas que viven en esas viviendas; el problema de dar una solución a la incertidumbre que se les presenta a esas personas, a cada una de ellas con una situación distinta, cada una de ellas con una situación particular. Y a todas ellas, a todos y cada una de ellas hay que darles solución. Y hay que dársela, no sólo con la atención necesaria, sino también con las mayores garantías posibles. Y es hacia esa atención y hacia esas garantías a las que va dirigida la pregunta. Porque mire, no nos vamos a engañar. En un asunto como éste, puede que resulte fácil para algunos, demasiado fácil, me atrevo a decir, caer en la tentación de intentar obtener un determinado rédito político, en la tentación de no pensar primero en los afectados sino en lo que se puede conseguir aprovechando la situación - a querer ponerse medallas, podemos decir-. Se puede incluso llegar -aunque estoy convencido de que no ha sido éste el caso- a lanzar ciertos mensajes con el único objetivo de crear dudas e incertidumbres en los vecinos; a lanzar mensajes que a lo único que contribuyen es a enrarecer el

ambiente; a preocupar más a los vecinos. Y con ese proceder y con esa dinámica se estaría, lisa y llanamente, queriendo jugar políticamente con los vecinos, con los sentimientos de los vecinos, con la lógica preocupación de los vecinos. Comprendo que es una tentación fácil, pero creo sinceramente que nadie que tenga un mínimo de sentido común y una pizca, sólo una pizca, de responsabilidad lo pueda llegar a hacer, o a intentar hacer, aunque todo es posible, y todo aquello que es posible se puede llegar a hacer aún cuando no sea ético. Y ya sabemos que en esto de la política tanto el sentido común como la responsabilidad son cualidades que brillan a menudo por su ausencia, y suelen brillar más por su ausencia en un período preelectoral como en el que nos encontramos. Porque en todo este asunto lo que sí se puede definir como un ejercicio de responsabilidad es tomar medidas en cuanto se han tenido informes técnicos serios, rigurosos y concluyentes acerca de la situación. Porque no se podía actuar antes de tenerlos, porque no se podían tomar medidas sin tener un conocimiento exacto de la situación de los edificios, porque se debía actuar sin crear alarmas innecesarias pero también pudiendo transmitir a los vecinos la situación exacta de las viviendas; porque debíamos actuar, en definitiva, en función de las pautas de conservación que nos indicasen informes técnicos serios, rigurosos y concluyentes. Y ahora, ahora cuando los hemos tenido hemos puesto en marcha las situaciones necesarias. Hemos hecho, estamos haciendo y vamos a hacer lo que es necesario llevar a cabo. Por todo esto que le comento, le pido que nos explique, que explique detenidamente en este Pleno cuál ha sido el proceso que se ha llevado a cabo para informar a las familias. Que nos explique ese proceso, que nos informe también acerca de cómo se va a llevar a cabo el traslado de los vecinos que viven en los bloques de viviendas 11 y 12 del edificio C y que nos detalle también los factores que se han tenido en cuenta para ubicar a los nuevos vecinos en esas viviendas. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Alba. Para cerrar el debate tiene la palabra la Sra. Pérez Abraham.

- Beatriz Pérez Abraham (Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer): Gracias, Presidenta. Como le decía, el pasado día 10 de febrero, acompañada por técnicos del Ayuntamiento, visitamos a todas las familias de los portales 11 y 12 -lo que se denomina edificio C-. A nosotros, como a muchos de ustedes, lo único que nos preocupa y nos interesa es la seguridad y el bienestar de estas familias. Tengo mis dudas sobre los intereses que pretenden algunos -pocos- después de escucharles en este Pleno. Sabemos que lo están pasando mal y comprendemos y compartimos su preocupación y desasosiego. Nosotros trabajamos para dar solución a los problemas que puedan tener los vecinos de Pozuelo. Otros parecen que están más interesados en utilizarlos electoralmente. Pero esto ahora no nos puede quitar ni un solo minuto de lo que es nuestro cometido principal, de lo que es verdaderamente importante: atender a los vecinos. Y en eso estamos centrados ahora. Les hemos explicado cuál es la situación de las viviendas que, según el informe técnico encargado por este Ayuntamiento, y por su seguridad es necesario trasladarles porque la estructura está en mal estado; que vamos a instalarles en unas viviendas mejores; que vamos a mantener las mismas condiciones de sus contratos; que van a pagar la misma renta y que el Ayuntamiento se va a hacer cargo de los gastos de comunidad; que vamos a organizar las mudanzas para que ellos no tengan que ocuparse ni les suponga un gasto extra; que vamos a reforzar con un servicio de ayuda a domicilio los primeros días en las nuevas casas para que puedan ayudarles a situarse, a ubicarse y a instalarse. Sabemos que no va a ser sencilla la adaptación, pero en todo momento van a contar con nuestra atención y con nuestra ayuda. Las nuevas viviendas son las de Miradores II, unas viviendas construidas hace menos de 7 años, que cuentan con unas buenas condiciones de confortabilidad: ascensor, calefacción, garaje, trastero. Todo ello en una zona de jardines y con tres líneas de autobuses a la puerta. Todos los vecinos irán alojados juntos en un mismo edificio y se mantendrán las mismas alturas que tienen en Coca. Durante este mes de marzo se están terminando de pintar las viviendas y, a finales de mes, podremos comenzar con la mudanza. A pesar de todos estos elementos que hemos barajado para intentar conseguir que se sientan lo mejor posible, somos conscientes de que están preocupados. A nadie le gusta dejar su casa, pero en este caso no hay más remedio. Lo que está en juego es la seguridad de estos vecinos y nuestra responsabilidad es, dentro de nuestras competencias, velar por esa seguridad. Me gustaría terminar pidiendo a todos, especialmente a unos pocos, respeto. Respeto ante esta situación, respeto hacia estas personas, que no se las utilice poniéndolas más nerviosas de lo que ya están con la simple finalidad de desgastar al Equipo de Gobierno y obtener un beneficio electoral que, ya les digo, no lo van a conseguir. Concluyo, Presidenta. Nosotros nos dedicamos a cumplir con nuestra obligación, a atender a nuestros vecinos, a resolver esta difícil situación y a procurarles el mejor bienestar posible, porque se lo merecen. Otros

se dedican a todo menos a ayudar y a colaborar y parece que más que los vecinos lo que les interesa es buscar un puñado de votos. Da igual. Nosotros sabemos qué es lo importante y qué es lo accesorio. Lo importante son los vecinos, son las personas y son las familias que viven este momento de dificultad y, como siempre, para este Equipo de Gobierno del Partido Popular esto es lo único importante. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Pérez Abraham. Conforme al artículo 166 el resto de las preguntas se contestan por escrito. Sr. Alba, proceda a repartirlas y así damos por concluido el punto 17 del orden del día de la sesión de hoy y pasamos al punto 18.

18º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- Sra. Presidenta: No hay y por tanto pasamos al punto 19.

19º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

19.1.- Declaración institucional sobre el “Día Internacional de la Mujer”.

- Sra. Presidenta: Como hemos visto antes la moción del Grupo Popular ha pasado a ser una declaración institucional del “Día Internacional de la Mujer”. Y, por tanto, lo primero que tenemos que hacer es votar la urgencia para poder incluir este punto en el Pleno. Votemos la urgencia. ¿Votos a favor?... Queda aprobada la urgencia y, por tanto, paso a leerles la declaración institucional.

“El próximo 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se une a esta celebración, por tratarse de un día de reconocimiento y compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como derecho fundamental y como un valor esencial de nuestra democracia.

Sin embargo, es evidente que, pese a esta igualdad formal, se siguen produciendo desigualdades en muchos ámbitos, tales como el del acceso al mercado laboral, la brecha salarial, la menor representatividad de las mujeres en los puestos directivos de las empresas y, como forma extrema de desigualdad, la violencia que aún siguen sufriendo muchas mujeres por el solo hecho de serlo. Además, la celebración de este Día Internacional sirve para estar vigilantes en conseguir que la crisis económica no aumente la desigualdad entre mujeres y hombres.

Desde este Ayuntamiento queremos reconocer la importancia de remover los obstáculos que impiden la plena participación de la mujer en todos los ámbitos de nuestra sociedad, en igualdad de condiciones con los hombres. Para ello, es precisa la implicación de todos, ya que trabajar por la igualdad real debe ser una tarea común de todas las Administraciones mediante la aplicación de políticas transversales y del conjunto de la sociedad. Por todos estos motivos, y a través de esta Declaración Institucional, desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, queremos:

Mostrar nuestro compromiso con la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida: social, económico, laboral, educativo, político y cultural, reiterando nuestra implicación en la lucha contra cualquier forma de discriminación hacia las mujeres y, muy especialmente, frente a la violencia de género.

Reconocer asimismo el trabajo realizado en los últimos años por todas las Administraciones Públicas y por toda la sociedad en pro de la igualdad de oportunidades y solicitar un mayor esfuerzo de los poderes públicos, de las fuerzas políticas y de la sociedad civil en su conjunto, para que unan sus fuerzas en este camino hacia la igualdad real y efectiva.”

- Sra. Presidenta: ¿Aprueba el Pleno esta declaración?...Pues queda aprobada por unanimidad.

- Sra. Presidenta: Y no habiendo más asuntos que tratar, les agradezco sus intervenciones y su presencia y muchísimas gracias a todos.